PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2020, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 24/10/2022 Y POR LA ORDEN DE 01/12/2023, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A INVERSIONES MATERIALES O INMATERIALES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 4.2, OPERACIONES 4.2.1 Y 4.2.2) INCLUYENDO LAS AYUDAS CONTEMPLADAS EN LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020 DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Convocatoria: 2023.(Orden de 14 de diciembre de 2023)

Línea 3: Apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 4.2.2)

Europa invierte en las zonas rurales

Vistos los expedientes instruidos por las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, iniciados mediante la presentación de solicitudes, para la obtención de subvenciones para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, al amparo de la Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y por la Orden de 1 de diciembre de 2023 , en adelante la Orden reguladora, y la Orden de 14 de diciembre de 2023 por la que se convocan las citadas ayudas para el ejercicio 2023,de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 26/02/2024, el plazo de presentación de solicitudes, las Delegaciones Territoriales correspondientes procedieron a la revisión e instrucción de las mismas, conforme al artículo 16 de la Orden.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al articulo 20 de la citada orden, que establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en diferentes fechas, se procedió a la publicación de los Requerimientos de Subsanación conjuntos de las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la Orden, concediendo un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación:

- Con fecha 22/05/2024, se publican los Requerimientos de Subsanación de las DD.TT. en Cádiz y Jaén.
  Plazo de subsanación: desde el 23 de Mayo de 2024 hasta el 5 de Junio de 2024, ambos inclusive.
- Con fecha 29/05/2024, se publican los Requerimientos de Subsanación de las DD.TT. en Málaga y Córdoba.
  Plazo de subsanación: desde el 30 de Mayo de 2024 hasta el 12 de Junio de 2024, ambos inclusive.
- Con fecha 03/06/2024, se publican los Requerimientos de Subsanación de las DD.TT. en Almería, Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 1/285

y Sevilla.
Plazo de subsanación: desde el 04 de Junio de 2024 hasta el 17 de Junio de 2024, ambos inclusive

- Con fecha 17/06/2024, se publica el Requerimiento de Subsanación de la D.T. en Huelva.
  Plazo de subsanación: desde el 18 de Junio de 2024 hasta el 1 de Julio de 2024, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, los titulares de los Órganos Instructores propusieron favorablemente la concesión de las ayudas a las solicitudes que se encontraban completas y correctas, y la denegación de las solicitudes que no cumplían los requisitos establecidos y el archivo de las solicitudes no subsanadas o con desistimiento expreso.

Tercero. Las solicitudes han sido ordenadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, según el artículo 14 de la Orden, en el apartado 6 del Cuadro-Resumen y la baremación revisada por las Delegaciones Territoriales como órganos instructores.

Cuarto. Tras el proceso de valoración de todas las solicitudes, se procedió a realizar el ajuste presupuestario, en la sesión de la Comisión de Valoración de fecha de 4 de noviembre de 2024.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y por la Orden de 01/12/2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2, Operaciones 4.2.1 y 4.2.2) incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz.

Segundo. Según se recoge en el apartado Séptimo de la Orden de 14 de diciembre de 2023 de convocatoria, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria de 2023, asciende a 20.000.000,00 euros, modificada mediante Orden de 24 de octubre de 2024 ampliando dicho crédito presupuestario a 40.000.000 de euros de cuantía máxima para la convocatoria.

Tercero. Según se establece en el artículo 5.7.a). de la Orden, las inversiones no deberán haber comenzado antes de que se haya presentado la solicitud de ayuda y se haya levantado la correspondiente acta de no inicio por personal funcionario de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la provincia donde se vayan a realizar las inversiones, salvo los gastos de los apartados 4.3.d) y e) de los Cuadros Resumen de las Líneas 1, 3 y 4, que serán elegibles a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda; y los gastos del apartado 4.3.c) de los Cuadros Resumen de las Líneas 1, 2 y 3, y de los apartados 4.3.c) y 4.4.c) de la Línea 4, cuyas condiciones de elegibilidad están detallados en estos apartados.

Cuarto. Conforme al apartado 2.1. del Cuadro Resumen de la Orden reguladora, para cada una de las personas beneficiarias y en cada convocatoria, solo será subvencionable un proyecto de inversión que deberá ejecutarse en una sola instalación y que deberá corresponder con una única división de las establecidas en el Reglamento

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 2/285

por el que se crea el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Comunidad Autónoma y se regula su funcionamiento, con la excepción establecida en el artículo 9.1 respecto de personas o entidades resultantes de un proceso de fusión o integración que puedan presentar solicitudes para distintas instalaciones de las que sean titulares.

Quinto. Al amparo del artículo 15 de la Orden reguladora, se dispone sobre órganos competentes, que es función de la Comisión de valoración emitir la Propuesta Provisional de Resolución.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el/la Jefe/a de Servicio de Gestión y Control FEADER de Industrias Agroalimentarias, en calidad de Presidenta de la Comisión de Valoración

PROPONE

PRIMERO.- La concesión de una subvención a las personas y entidades solicitantes relacionadas en el Anexo I adjunto, que adquieren la condición de beneficiarias provisionales, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas y entidades solicitantes relacionadas en el Anexo II que se adjunta, adquieran la condición de beneficiarias suplentes por falta de disponibilidad presupuestaria, pudiendo resultar beneficiarias definitivas por modificación del orden de la concurrencia tras los controles administrativos que se llevarán a cabo sobre la documentación aportada junto al formulario-Anexo II de la Orden de convocatoria.

TERCERO.- Las solicitudes de los anexos I y II, a salvo de un más detenido y posterior análisis de las mismas, cumplen con los requisitos de elegibilidad, y se cuenta actualmente con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

CUARTO.- La denegación de las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos en la Orden reguladora, relacionadas en el Anexo III que se adjunta, con indicación del motivo por el que se propone la denegación.

QUINTO.- La inadmisión a trámite de las solicitudes telemáticas que han sido sustituidas por otras presentadas por la misma entidad con posterioridad, relacionadas en el Anexo IV que se adjunta.

SEXTO.- De conformidad con el artículo 17 de la Orden reguladora, se concede un plazo de diez días para que, utilizando el formulario-Anexo II, las personas interesadas puedan:

- Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

- Comunicar su aceptación de la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4 de este artículo, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

Las personas beneficiarias provisionales y suplentes, así como todas aquellas, que aún habiéndose denegado la subvención aleguen a los motivos de denegación, deberán presentar la documentación señalada en el

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 3/285

apartado 7 del Cuadro Resumen de la Orden reguladora, modificada por la Orden de 24/10/2022 y por la Orden de 1 de diciembre de 2023 junto con el formulario Anexo II:

Apartado 7 de C.R. Línea sector oleícola y de aceituna de mesa: Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II (artículo 17).

1. Acreditación de la personalidad.

a) Cuando se trate de persona física.

Documento Nacional de Identidad o equivalente (DNI o NIE) cuando no se preste el consentimiento expreso en el apartado 4 del formulario de alegaciones que figura como Anexo II de la convocatoria, para la consulta de sus datos a través del Sistema de Verificación de Identidad.

b) Cuando se trate de persona jurídica.

1.º Tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal (NIF).

2.º Escritura de constitución o certificado del registro correspondiente relativo a la inscripción de la constitución, y estatutos en vigor de la sociedad, debidamente inscritos en el Registro correspondiente.

3.º Certificado del Secretario de la empresa en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la personalidad se encuentran vigentes.

2. Documentación acreditativa de la representación, en su caso:

a) Documentación acreditativa de la representación legal, mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

En el caso de presentación telemática de la solicitud, la representación quedará acreditada mediante la utilización de un certificado electrónico reconocido de personas jurídicas.

b) Documento Nacional de Identidad o equivalente (DNI o NIE) de la persona representante legal, cuando no se preste el consentimiento expreso en el apartado 4 del formulario de alegaciones que figura como Anexo II de la convocatoria, para la consulta de sus datos a través del Sistema de Verificación de Identidad.

c) Certificado del Secretario de la empresa en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la representación se encuentran vigentes.

d) Autorización firmada por la persona solicitante o su representante legal en el caso de firma y/o presentación de solicitud por parte de persona distinta a los anteriores.

3. Documentación acreditativa de que la persona solicitante no se encuentra en crisis y la categoría de PYME, en su caso:

El tamaño de empresa se determinará en función del número medio de trabajadores anuales, el volumen de negocio anual y el balance general (Recomendación de la Comisión 2003/361/CE) de acuerdo con lo siguiente:

Número de efectivos (UTAS).

Se acreditará mediante el informe «Plantilla media de trabajadores en situación de alta» emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social de todas las cuentas de cotización de la entidad y por el ejercicio que se trate y del ejercicio inmediato anterior. En caso de que el ejercicio contable no coincida con el año natural, el informe se adaptará a dicho periodo contable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 4/285

Volumen anual de negocio y balance general:

a) Para entidades que forman parte de un grupo de sociedades obligadas a presentar cuentas consolidadas según el artículo 42 del Código de Comercio, la información se acreditará con las cuentas anuales consolidadas de la entidad dominante del último ejercicio inmediato anterior a la fecha de solicitud, aprobadas y debidamente depositadas en el registro que corresponda.

b) Para entidades que, formando parte de un grupo de sociedades, no estén obligadas a consolidar cuentas, se acreditará con las cuentas anuales del último ejercicio inmediato anterior a la fecha de la solicitud, aprobadas y debidamente registradas de la entidad solicitante y de todas aquellas entidades vinculadas o asociadas a la anterior según los criterios de la Recomendación de la Comisión.

c) Para entidades autónomas se acreditará con las cuentas anuales del último ejercicio mercantil.

d) Libro de Registro de acciones y participaciones diligenciado por el registro mercantil.

No se admitirán cuentas anuales de ejercicios que no sean el inmediato anterior a la solicitud. En caso de que la entidad no disponga de las cuentas anuales que corresponda presentar según lo anterior, la información contable se podrá acreditar con el modelo 200 del Impuesto de Sociedades de los dos ejercicios liquidados con anterioridad a la solicitud de la entidad o entidades integrantes en el cálculo.

Para los casos de las letras a), b) y c) anteriores se aportará además el informe de auditoría correspondiente al ejercicio en cuestión siempre que la entidad o grupo de entidades estén obligadas a auditoría de cuentas.

4. Documentación acreditativa relativa a la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención.

a) En el caso de solicitar un incremento en el porcentaje de subvención como consecuencia de la creación de empleo, se aportará «Informe sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta» de la empresa emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social para un periodo mínimo de 12 meses previos a la solicitud de ayuda.

b) En los casos en los que la persona solicitante sea una gran empresa, descripción de la situación sin la ayuda, la situación mencionada como hipótesis contrafactual o como proyecto o actividad alternativos, acompañada de pruebas documentales en apoyo de la hipótesis contrafactual descrita.

c) Para las inversiones realizadas por las PYME relativas a productos transformados no agrícolas, que requieran de Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en virtud del artículo 44.5 del Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, deberá aportarse la resolución del procedimiento correspondiente, así como la autorización de ejecución para el proyecto de inversión de que se trate.

d) En los casos en los que la entidad solicitante sea una Gran empresa y el resultado de la transformación sea un producto no agrícola, declaración responsable de que la empresa no está sujetas a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, en aplicación del artículo 1.4.a) del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

e) En los casos en los que la entidad solicitante sea una Gran empresa y el resultado de la transformación sea un producto no agrícola, declaración responsable de no haber efectuado una deslocalización en los dos años

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 5/285

anteriores a la solicitud de la ayuda y comprometerse a no hacerlo durante un período de dos años desde que se haya completado la inversión inicial para la que se solicita la ayuda.

f) Acreditación de lo dispuesto en el artículo 4.3.m), que se realizará por los siguientes medios de prueba:

1º) Las personas físicas y jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, mediante certificación suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación suficiente, en la que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Podrán también acreditar dicha circunstancia por alguno de los medios de prueba previstos en la letra b) siguiente y con sujeción a su regulación.

2º) Las personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable no pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, mediante:

Certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado, en base a la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

En el caso de que no sea posible emitir el certificado al que se refiere el número anterior, «Informe de Procedimientos Acordados», elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores de la sociedad a una fecha de referencia, concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en el caso de que se detectasen, éstas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido en el último párrafo de este apartado.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse según se indica en el artículo 10 de la Orden reguladora de la siguiente forma:

Las solicitudes deberán dirigirse a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y se presentarán mediante el formulario normalizado que se publicó con la correspondiente convocatoria en las direcciones electrónicas y registros siguientes:

a) Las personas obligadas a relacionarse electrónicamente[1] con la Administración en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar su solicitud en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, al que se puede acceder a través de la Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la dirección web https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/19809/como-solicitar.html

b) Las personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración podrán presentar su solicitud, además de en el Registro Electrónico indicado en el apartado anterior, en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En el supuesto de presentación a través del Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía,

1 En el **Anexo V** se detalla el número ENI de expediente electrónico de las solicitudes admitidas a trámite.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 6/285

las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 17 de la orden reguladora,la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por esta propuesta provisional implicará:

Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

En Sevilla, a fecha (firma electrónica)
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,
(Art. 15 de la Orden de 30 de julio de 2020)

JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL FEADER, IND. AGROALIM.

Fdo.: Concepción Mateu Padilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 7/285	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

BENEFICIARIOS PROVISIONALES.

LÍNEA OLIVAR CONVOCATORIA:2023

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
1	IA-O-09-18-2023-1-004	TEMPLEOLIVA S. COOP. AND.	F18473561	79,00	15,00	10,00	12,00	7,00	35,00	5,00	16.290.598,42	0,00	1.133.880,97	40,00	453.552,39
2	IA-O-09-21-2023-1-004	ALMAZARA ECOLÓGICA DE ENCINASOLA S.L.	B21485990	70,00	0,00	10,00	15,00	10,00	35,00	5,00	24.799.898,11	0,00	5.330.118,96	30,00	1.599.035,69
3	IA-O-09-14-2023-1-001	ALMAZARA ADAMUZ S.L.	B14948335	65,00	0,00	10,00	15,00	10,00	30,00	0,00	91.315.129,81	0,00	1.360.955,90	15,00	204.143,39
4	IA-O-08-41-2023-1-030	AGRO SEVILLA ACEITUNAS S. COOP. AND.	F41114141	65,00	15,00	10,00	15,00	10,00	15,00	0,00	158.669.125,00	0,00	4.860.523,92	40,00	1.944.209,57
5	IA-O-09-23-2023-1-053	S. COOP. AND. OLEOCAMPO	F23338270	64,00	15,00	15,00	12,00	0,00	22,00	0,00	32.530.938,26	0,00	146.025,29	40,00	58.410,12
6	IA-O-09-41-2023-1-007	AGRÍCOLA EL RUBIO S. COOP. AND.	F91240549	64,00	10,00	10,00	12,00	7,00	25,00	0,00	14.108.571,44	0,00	976.317,30	40,00	390.526,92
7	IA-O-09-14-2023-1-005	S.A.T. OLEOPALMA	F14615983	62,00	5,00	10,00	15,00	7,00	25,00	5,00	10.051.034,47	308.398,50	9.700,00	30,00	157.109,25
8	IA-O-09-23-2023-1-003	S. COOP. AND. SAN ISIDRO	F23009046	62,00	10,00	0,00	15,00	7,00	30,00	5,00	12.090.766,11	0,00	190.905,52	40,00	76.362,21
9	IA-O-09-29-2023-1-007	SOC COOP AND OLIVARERA LA PURÍSIMA	F29007291	61,00	10,00	10,00	12,00	7,00	22,00	0,00	23.444.071,40	0,00	2.292.209,91	40,00	916.883,96
10	IA-O-09-29-2023-1-003	Terraverne 2020, S.L.	B06879746	60,00	0,00	10,00	10,00	10,00	30,00	5,00	959.003,74	0,00	975.069,01	30,00	292.520,70
11	IA-O-09-23-2023-1-014	S. COOP. AND. SAN GINÉS Y SAN ISIDRO	F23008444	60,00	10,00	10,00	15,00	0,00	25,00	0,00	5.096.039,51	0,00	1.292.492,02	40,00	516.996,81

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 8/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
12	IA-O-09-23-2023-1-041	S. COOP. AND. OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN	F23671316	60,00	10,00	10,00	12,00	0,00	28,00	0,00	7.496.190,73	0,00	2.106.445,65	40,00	842.578,26
13	IA-O-09-23-2023-1-054	S. COOP. AND. Nº PADRE JESUS DE LA COLUMNA	F23006257	59,00	5,00	10,00	12,00	7,00	25,00	0,00	12.037.897,58	0,00	587.268,47	30,00	176.180,54
14	IA-O-09-14-2023-1-025	S. COOP. AND. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA(PLANTA RUTE)	F14803241	59,00	15,00	10,00	10,00	7,00	17,00	0,00	219.646.742,53	0,00	1.054.450,83	40,00	421.780,33
15	IA-O-09-21-2023-1-002	OLEOBLANCA S. COOP. AND.	F21567540	58,00	5,00	10,00	0,00	10,00	33,00	0,00	233.198,00	0,00	481.604,00	30,00	144.481,20
16	IA-O-08-41-2023-1-035	OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA UTRERA)	F90463100	58,00	15,00	5,00	10,00	3,00	25,00	5,00	104.327.684,42	0,00	2.316.439,05	40,00	926.575,62
17	IA-O-09-41-2023-1-034	S. COOP. AND. VIRGEN DE LAS HUERTAS	F41028655	57,00	10,00	10,00	12,00	0,00	25,00	0,00	7.413.352,82	2.800,00	353.253,21	40,00	142.701,28
18	IA-O-08-29-2023-1-005	SOC COOP AND OLEALGAIDAS	F29865276	57,00	10,00	10,00	12,00	0,00	25,00	0,00	31.391.420,61	0,00	116.104,00	40,00	46.441,60
19	IA-O-09-23-2023-1-046	S. COOP. AND. SAN ROQUE	F23005655	55,00	5,00	15,00	10,00	0,00	25,00	0,00	9.359.506,72	0,00	711.886,41	30,00	213.565,92
20	IA-O-09-41-2023-1-014	MARINALEDA S. COOP. AND.	F41908831	55,00	10,00	10,00	0,00	10,00	25,00	5,00	3.559.104,40	0,00	1.077.512,73	30,00	323.253,82
21	IA-O-09-18-2023-1-005	SAN LORENZO S. COOP. AND.	F18009753	55,00	5,00	10,00	0,00	10,00	30,00	0,00	11.161.704,17	0,00	980.421,76	30,00	294.126,53
22	IA-O-09-23-2023-1-017	S. COOP. AND. SAN ANTONIO	F23009228	55,00	5,00	10,00	10,00	10,00	20,00	0,00	11.575.981,22	0,00	2.301.019,97	30,00	690.305,99
23	IA-O-09-18-2023-1-013	SAN ISIDRO DE LOJA, S. COOP. AND.	F18004887	55,00	10,00	5,00	10,00	7,00	23,00	0,00	52.023.201,74	0,00	563.071,85	40,00	225.228,74

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 9/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
24	IA-O-09-41-2023-1-016	OLIVARERA SAN JOSE DE LORA ESTEPA S. COOP. AND.	F41027780	55,00	10,00	0,00	12,00	3,00	30,00	0,00	17.792.203,81	0,00	1.333.900,11	40,00	533.560,04
25	IA-O-09-41-2023-1-008	AGROQUIVIR S. COOP. AND. DE SEGUNDO GRADO	F91145656	54,00	10,00	10,00	10,00	7,00	17,00	7,00	34.731.379,89	0,00	7.013.478,28	35,00	2.454.717,40
26	IA-O-09-29-2023-1-006	S. COOP. AND. OLIVARERA G. C. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	F29013224	54,00	10,00	10,00	12,00	7,00	15,00	0,00	4.251.745,74	0,00	123.956,00	40,00	49.582,40
27	IA-O-09-23-2023-1-031	SDAD COOP AND SIERRA DE LA PANDERA	F23527708	54,00	5,00	10,00	10,00	7,00	22,00	0,00	18.586.718,58	0,00	1.942.626,22	30,00	582.787,87
28	IA-O-09-14-2023-1-018	S. COOP. AND. COOP. OLIVARERA SAN ISIDRO	F14012348	54,00	10,00	5,00	12,00	7,00	20,00	0,00	15.461.723,21	0,00	1.821.214,08	40,00	728485,63
29	IA-O-09-41-2023-1-038	INMACULADA CONCEPCION DE LA RODA S. COOP. AND.	F41028952	54,00	10,00	0,00	12,00	7,00	25,00	0,00	5.636.482,63	0,00	540.419,82	40,00	216.167,93
30	IA-O-09-23-2023-1-010	ACEITES GUADALQUIVIR S. COOP. AND.	F23661200	53,00	15,00	10,00	0,00	0,00	28,00	0,00	3.339.659,97	0,00	1.491.912,29	40,00	596.764,92
31	IA-O-08-14-2023-1-002	COOPERATIVA AGRÍCOLA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS	F14011548	53,00	15,00	0,00	15,00	0,00	23,00	5,00	9.328.547,78	0,00	191.550,42	40,00	76.620,17
32	IA-O-08-41-2023-1-029	COOPERATIVA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ÉCIJA (C.A.P.I.) S. COOP. AND.	F41006115	53,00	15,00	0,00	15,00	3,00	20,00	5,00	43.559.669,54	0,00	433.546,80	40,00	173.418,72
33	IA-O-09-14-2023-1-021	ACEITES ESTRELLA DEL GUADALQUIVIR, S.L.	B14865414	52,00	0,00	10,00	12,00	3,00	27,00	5,00	10.073.923,88	0,00	1.389.088,41	30,00	416.726,52

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024 PÁG. 10/285

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
34	IA-O-09-14-2023-1-028	COOP. AGRÍCOLA NTRA. MADRE DEL SOL, S. COOP. AND.	F14011464	52,00	5,00	10,00	12,00	0,00	25,00	0,00	24.877.802,98	0,00	338.295,41	30,00	101.488,62
35	IA-O-09-23-2023-1-028	ACEITES CASTELLAR S.L.	B23460207	52,00	0,00	0,00	15,00	7,00	30,00	0,00	1.631.861,39	23.147,00	123.268,36	30,00	48.554,01
36	IA-O-09-41-2023-1-019	OLIVARERA SAN ISIDRO DE GILENA S. COOP. AND.	F41028242	52,00	15,00	0,00	12,00	0,00	25,00	0,00	4.040.831,21	0,00	337.687,78	40,00	135.075,11
37	IA-O-09-23-2023-1-020	CORTIJO DE LA LOMA S.L.	B23403363	52,00	5,00	0,00	15,00	7,00	25,00	0,00	21.757.206,00	0,00	1.287.695,56	40,00	515.078,22
38	IA-O-09-23-2023-1-059	AIRES DE JAÉN, S.L.	B86105715	52,00	0,00	0,00	15,00	7,00	30,00	0,00	29.492.989,00	0,00	473.960,00	40,00	189.584,00
39	IA-O-09-23-2023-1-038	S. COOP. AND. SAN MARCOS	F23008576	51,00	10,00	10,00	12,00	7,00	12,00	0,00	8.433.207,75	0,00	150.509,75	40,00	60.203,90
40	IA-O-09-14-2023-1-003	S. COOP. AND. OLIVARERA JESUS NAZARENO	F14012215	51,00	10,00	10,00	12,00	7,00	12,00	0,00	12.534.644,93	0,00	470.920,00	40,00	188.368,00
41	IA-O-09-41-2023-1-033	OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND. (PLANTA VIRTUDES)	F90463100	50,00	15,00	5,00	10,00	3,00	17,00	0,00	104.327.684,42	0,00	1.000.644,01	30,00	300.193,20
42	IA-O-09-41-2023-1-022	OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA S. JOSE)	F90463100	50,00	15,00	5,00	10,00	3,00	17,00	0,00	110.045.737,82	0,00	1.137.549,13	30,00	341.264,74
43	IA-O-09-18-2023-1-006	S. COOP. AND. SAN SEBASTIAN	F18006528	50,00	5,00	0,00	12,00	3,00	30,00	0,00	86.333.741,00	0,00	601.521,32	30,00	180.456,40
44	IA-O-25-23-2023-1-018	ACEITES GUADALENTIN S.L.	B23211204	49,00	0,00	0,00	12,00	7,00	30,00	5,00	10.296.972,00	2.161.592,97	0,00	50,00	1.080.796,49
45	IA-O-09-23-2023-1-043	S. COOP. AND. Nª Sª DE LA MISERICORDIA	F23005671	49,00	10,00	0,00	15,00	7,00	17,00	5,00	24.010.140,19	0,00	212.368,00	40,00	84.947,20
46	IA-O-09-41-2023-1-001	SAN JUAN BAUTISTA S. COOP. AND.	F41020975	49,00	10,00	0,00	12,00	7,00	20,00	0,00	6.592.634,52	0,00	222.348,96	40,00	88.939,58

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 11/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
47	IA-O-09-14-2023-1-022	S. COOP. AND. NTRA. SRA. DE LA SALUD	F14013130	49,00	10,00	0,00	10,00	7,00	22,00	0,00	10.484.099,16	0,00	843.621,72	40,00	337.448,69
48	IA-O-09-23-2023-1-060	S. COOP. AND. SAN JUAN DE LA CRUZ	F23005804	48,00	10,00	0,00	12,00	7,00	19,00	7,00	2.042.973,56	0,00	107.712,80	40,00	43.085,12
49	IA-O-09-41-2023-1-018	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SAN SEBASTIAN	F41015934	48,00	0,00	0,00	10,00	10,00	28,00	0,00	3.098.536,35	80.471,37	170.084,82	30,00	91.261,14
50	IA-O-09-23-2023-1-013	CIUDAD DE JAÉN SOC. COOP. ANDALUZA	F23791635	48,00	15,00	0,00	10,00	3,00	20,00	0,00	6.494.627,78	0,00	600.043,53	30,00	180.013,06
51	IA-O-09-18-2023-1-014	VIRGEN DE LA CABEZA, S. COOP. AND.	F18005009	47,00	10,00	10,00	12,00	0,00	15,00	0,00	10.751.161,15	0,00	368.462,61	40,00	147.385,04
52	IA-O-09-23-2023-1-034	CABELLO MARTAGON PEDRO ANTONIO 000393454R S.L.	B91327205	47,00	0,00	10,00	0,00	7,00	30,00	0,00	15.380.889,95	0,00	1.847.653,04	30,00	554.295,91
53	IA-O-09-23-2023-1-045	EXPLOTACIONES AGRARIAS AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	B23607963	47,00	0,00	0,00	10,00	7,00	30,00	5,00	5.949.175,18	0,00	221.827,84	30,00	66.548,35
54	IA-O-09-14-2023-1-004	S. COOP. AND. LABRADORES Y GANADEROS	F14011134	47,00	10,00	0,00	10,00	7,00	20,00	0,00	3.590.970,86	0,00	150.046,52	40,00	60.018,61
55	IA-O-09-41-2023-1-006	ARBEQUISUR S. COOP. AND.	F91051128	47,00	10,00	0,00	12,00	0,00	25,00	0,00	7.491.693,00	7.070,00	0,00	50,00	3.535,00
56	IA-O-09-23-2023-1-027	S. COOP. AND. SAN FRANCISCO	F23006323	47,00	15,00	0,00	0,00	7,00	25,00	0,00	21.585.941,38	0,00	2.902.339,13	40,00	1.160.935,65
57	IA-O-09-23-2023-1-008	ACEITES ASEAL, S.L.	B90335944	47,00	0,00	0,00	10,00	7,00	30,00	0,00	23.995.091,17	0,00	2.190.989,33	15,00	328.648,40
58	IA-O-09-14-2023-1-016	COOPERATIVA OLIVARERA SDAD. COOP. AND. DE LUCENA	F14012132	47,00	10,00	0,00	10,00	7,00	20,00	0,00	44.692.578,72	0,00	696.728,47	40,00	278.691,39

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 12/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
59	IA-O-09-23-2023-1-021	S. COOP. AND. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN	F23009269	46,00	5,00	0,00	12,00	7,00	22,00	0,00	25.647.533,09	0,00	620.344,85	30,00	186.103,46
60	IA-O-09-23-2023-1-049	Aceites Oro Bailen Galgon 99 S.L.U.	B23406473	45,00	0,00	10,00	10,00	0,00	25,00	0,00	20.033.102,07	0,00	766.371,63	30,00	229.911,49
61	IA-O-09-23-2023-1-036	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA JESÚS DEL CAMINO	F23010010	45,00	5,00	0,00	0,00	10,00	30,00	5,00	2.764.450,46	0,00	241.280,00	30,00	72.384,00
62	IA-O-09-41-2023-1-036	ESCALERA ALVAREZ S.A.T.	V90294216	45,00	0,00	0,00	10,00	0,00	35,00	0,00	1.509.794,74	0,00	258.536,03	30,00	77.560,81
63	IA-O-09-23-2023-1-001	OLEOFER S.L.	B23305451	45,00	0,00	0,00	15,00	0,00	30,00	0,00	2.751.937,26	0,00	160.160,00	30,00	48.048,00
64	IA-O-09-18-2023-1-002	COOP DEL CAMPO SANTA MÓNICA S. COOP. AND.	F18024067	45,00	5,00	0,00	10,00	0,00	30,00	0,00	7.232.397,71	0,00	322.017,95	30,00	96.605,39
65	IA-O-09-21-2023-1-003	OLEOROSAL S.L.	B10780245	44,00	0,00	0,00	0,00	7,00	37,00	7,00	0,00	0,00	5.787.313,47	35,00	2.025.559,71
66	IA-O-09-21-2023-1-006	COOPERATIVA VIRGEN DE LA OLIVA	F21003330	44,00	5,00	0,00	10,00	7,00	22,00	0,00	8.178.764,58	271.988,59	111.912,22	30,00	169.567,97
67	IA-O-09-23-2023-1-011	SDAD COOP AGRARIA ANDALUZA SAN JUAN	F23005135	44,00	15,00	0,00	0,00	7,00	22,00	0,00	11.648.315,89	41.662,75	152.956,73	40,00	82.014,07
68	IA-O-09-23-2023-1-016	S. COOP. AND. ACEITES DE ARJONA	F56261357	44,00	15,00	0,00	0,00	7,00	22,00	0,00	18.020.217,44	0,00	302.431,99	30,00	90.729,60
69	IA-O-09-23-2023-1-057	S. COOP. AND. ACEITES CAZORLA	F23009384	44,00	5,00	0,00	10,00	7,00	22,00	0,00	30.197.989,48	0,00	614.049,79	30,00	184.214,94
70	IA-O-09-23-2023-1-047	EMILIO VALLEJO, S.A.	A23050057	43,00	0,00	0,00	15,00	3,00	25,00	0,00	51.879.793,28	0,00	472.146,72	30,00	141.644,02
71	IA-O-09-23-2023-1-035	LUIS CANO FUENTES E HIJOS S.L.	B23378466	42,00	0,00	10,00	0,00	7,00	25,00	0,00	13.466.639,76	0,00	445.840,96	30,00	133.752,29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 13/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
72	IA-O-09-14-2023-1-027	S. COOP. AND. COOPERATIVA OLIVARERA VIRGEN DE LA SIERRA, S. COOP. AND.	F14012116	42,00	5,00	10,00	0,00	7,00	20,00	0,00	18.673.540,24	0,00	217.042,65	30,00	65.112,80
73	IA-O-08-41-2023-1-021	JOLCA S.A.	A41038274	42,00	0,00	10,00	10,00	7,00	15,00	0,00	29.986.412,28	0,00	599.597,71	30,00	179.879,31
74	IA-O-09-23-2023-1-048	S. COOP. AND. SAN ISIDRO	F23005085	42,00	15,00	5,00	0,00	0,00	22,00	0,00	28.419.561,60	0,00	1.562.027,84	40,00	624.811,14
75	IA-O-08-41-2023-1-024	S. COOP. VIRGEN DE LORETO	F41021304	42,00	10,00	0,00	10,00	0,00	22,00	5,00	5.959.001,16	0,00	227.895,12	40,00	91.158,05
76	IA-O-09-23-2023-1-058	S. COOP. AND. SAN RAFAEL	F23005952	42,00	5,00	0,00	0,00	7,00	30,00	0,00	5.991.734,28	0,00	250.548,81	30,00	75.164,64
77	IA-O-09-23-2023-1-056	S. COOP. AND. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005788	42,00	5,00	0,00	15,00	0,00	22,00	0,00	20.875.906,38	0,00	124.051,38	30,00	37.215,41
78	IA-O-09-23-2023-1-023	SDAD. COOP. AND. DEL CAMPO EL ALCÁZAR	F23005564	42,00	5,00	0,00	10,00	7,00	20,00	0,00	26.236.321,00	0,00	748.847,83	30,00	224.654,35
79	IA-O-09-14-2023-1-020	S. COOP. AND. VIRGEN DE LA TORRE	F14018022	40,00	10,00	0,00	10,00	0,00	20,00	5,00	6.362.524,34	0,00	190.671,19	40,00	76.268,48
80	IA-O-09-23-2023-1-002	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CARRERA	F23010143	40,00	5,00	0,00	0,00	0,00	35,00	5,00	18.020.217,44	0,00	287.143,30	30,00	86.142,99
81	IA-O-09-29-2023-1-010	SEGURA & GÓMEZ ANCESTRAL S.L.	B93346609	40,00	0,00	0,00	15,00	0,00	25,00	0,00	373.632,51	0,00	521.279,76	35,00	182.447,92
82	IA-O-09-18-2023-1-008	MADRE OLIVA S.L.	B18842716	40,00	0,00	0,00	10,00	0,00	30,00	0,00	881.744,42	0,00	351.446,99	30,00	105.434,10
83	IA-O-09-23-2023-1-032	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA NUESTRA SEÑORA DEL OLIVO	F23010051	40,00	10,00	0,00	15,00	0,00	15,00	0,00	3.894.821,13	0,00	458.118,36	40,00	183.247,34

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 14/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
84	IA-O-09-11-2023-1-001	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS-PICAS.A.T. S. COOP. AND.	F72197692	39,00	5,00	0,00	12,00	0,00	22,00	5,00	93.307.012,23	0,00	1.333.910,91	15,00	200.086,64
85	IA-O-09-18-2023-1-010	S. COOP. AND. AGRÍCOLA SAN ROGELIO	F18004689	39,00	15,00	0,00	12,00	0,00	12,00	0,00	14.381.291,60	0,00	165.228,81	40,00	66.091,52
86	IA-O-09-23-2023-1-009	STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA, S COOP. AND.	F23005457	39,00	5,00	0,00	12,00	0,00	22,00	0,00	18.551.176,15	0,00	206.624,32	30,00	61.987,30
87	IA-O-09-18-2023-1-001	SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MONTEFRÍO SDAD COOP AND	F18010520	39,00	5,00	0,00	12,00	0,00	22,00	0,00	46.750.020,77	0,00	2.888.728,37	30,00	866.618,51
88	IA-O-09-14-2023-1-017	GRACE OLIVE JUICE, S.L.	B56097975	38,00	0,00	10,00	0,00	0,00	28,00	0,00	8.925.889,30	0,00	285.786,00	30,00	85.735,80
89	IA-O-09-21-2023-1-007	S. COOP. AND. OLIVARERA BARTOLINA	F21003413	37,00	5,00	10,00	0,00	7,00	15,00	0,00	564.607,09	0,00	1.022.601,80	30,00	306.780,54
90	IA-O-09-41-2023-1-002	MOLINO DEL GENIL S.L.	B14768824	37,00	0,00	10,00	12,00	0,00	15,00	0,00	72.000.000,00	0,00	2.543.920,53	20,00	508.784,11
91	IA-O-09-23-2023-1-051	S. COOP. AND. SANTA EULALIA	F23014731	37,00	10,00	0,00	12,00	0,00	15,00	5,00	3.771.796,36	0,00	664.594,00	40,00	265.837,60
92	IA-O-09-29-2023-1-009	S. COOP. AND. ACEITES DE SIERRA DE YEGUAS	F92067982	37,00	5,00	0,00	0,00	7,00	25,00	5,00	7.579.179,75	0,00	1.133.989,10	30,00	340.196,73
93	IA-O-09-14-2023-1-029	VIRGEN DE LA OLIVA S.A.T.	F14537849	37,00	5,00	0,00	0,00	7,00	25,00	0,00	4.009.557,95	0,00	597.127,15	30,00	179.138,15
94	IA-O-09-23-2023-1-024	S. COOP. AND. AGRARIA JESÚS DEL GRAN PODER	F23007537	37,00	5,00	0,00	12,00	0,00	20,00	0,00	4.145.959,75	0,00	107.395,00	30,00	32.218,50
95	IA-O-09-04-2023-1-001	ACEITES DEL VALLE DEL ALMANZORA S.L.	B04299129	37,00	0,00	0,00	15,00	0,00	22,00	0,00	5.105.509,83	0,00	718.550,18	30,00	215.565,05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 15/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
96	IA-O-09-14-2023-1-007	S. COOP. AND. COVIDESA	F14015168	37,00	5,00	0,00	10,00	0,00	22,00	0,00	23.974.740,82	0,00	4.495.788,76	30,00	1.348.736,63
97	IA-O-09-23-2023-1-044	EXPLOTACIONES JAME S.L.	B23425655	37,00	0,00	0,00	0,00	7,00	30,00	0,00	24.361.351,58	0,00	819.111,36	30,00	245.733,41
98	IA-O-08-41-2023-1-010	S.A.T. N 1941 SANTA TERESA	F41028648	36,00	5,00	10,00	0,00	3,00	18,00	0,00	24.730.190,33	0,00	1.238.576,34	30,00	371.572,90
99	IA-O-09-41-2023-1-012	ALJAOLIVA S.L.	B91222729	35,00	0,00	10,00	0,00	3,00	22,00	0,00	24.171.166,82	0,00	1.043.115,73	30,00	312.934,72
100	IA-O-08-41-2023-1-011	ESCAMILLA S.A.T. N 2080	F41109224	35,00	0,00	0,00	10,00	3,00	22,00	5,00	16.550.447,44	0,00	1.107.518,41	30,00	332.255,52
101	IA-O-09-18-2023-1-009	OLEOSALAR COSECHEROS, S.L.	B18488379	35,00	0,00	0,00	0,00	10,00	25,00	0,00	1.937.817,20	0,00	348.751,98	30,00	104.625,59
102	IA-O-09-04-2023-1-004	OLEO JARICO S.L.	B04819231	35,00	0,00	0,00	15,00	0,00	20,00	0,00	2.597.506,59	0,00	299.386,48	30,00	89.815,94
103	IA-O-09-23-2023-1-030	S. COOP. AND. SANTA ISABEL	F23010275	35,00	5,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	3.624.957,86	31.378,36	543.969,32	30,00	178.879,98
104	IA-O-09-04-2023-1-002	AGRÍCOLA GARCÍA S.L.	B04205001	35,00	0,00	0,00	15,00	0,00	20,00	0,00	4.366.131,23	0,00	549.108,00	30,00	164.732,40
105	IA-O-09-18-2023-1-015	ALMAZARA DE MONTILLANA, S. COOP. AND.	F18322198	35,00	5,00	0,00	10,00	0,00	20,00	0,00	6.048.528,00	0,00	103.770,00	30,00	31.131,00
106	IA-O-09-23-2023-1-019	SAN ANTONIO ABAD, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F23005424	35,00	5,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	6.613.139,20	0,00	277.669,60	30,00	83.300,88
107	IA-O-09-18-2023-1-012	OLEOMONTES, S. COOP. AND.	F19578673	35,00	5,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	11.527.373,00	0,00	162.025,00	30,00	48.607,50
108	IA-O-09-23-2023-1-007	S. COOP. AND. SAN PEDRO APOSTOL	F23006620	34,00	5,00	0,00	0,00	7,00	22,00	0,00	4.368.675,27	0,00	598.130,00	30,00	179.439,00
109	IA-O-09-41-2023-1-023	OLIVAR DE SIUROT, S.L.	B91270124	34,00	0,00	0,00	12,00	7,00	15,00	0,00	4.793.180,97	0,00	2.495.333,85	30,00	748.600,16

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 16/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
110	IA-O-09-23-2023-1-037	S. COOP. AND. DEL CAMPO NTRA SRA DE LA FUENSANTA	F23005440	33,00	5,00	10,00	0,00	3,00	15,00	0,00	18.252.403,82	0,00	992.015,28	30,00	297.604,58
111	IA-O-09-23-2023-1-015	SDAD COOP AND AGRARIA NTRA SRA CONSOLACIÓN	F23005747	33,00	5,00	0,00	0,00	0,00	28,00	0,00	5.147.691,72	0,00	145.631,83	30,00	43.689,55
112	IA-O-09-23-2023-1-033	S. COOP. AND. SAN ISIDRO	F23006307	33,00	5,00	0,00	0,00	0,00	28,00	0,00	7.424.493,97	0,00	354.788,57	30,00	106.436,57
113	IA-O-09-29-2023-1-008	AGRO-OLIVARERA SAGRADO CORAZÓN DE CASARABONELA, SOC COOP AND	F29007549	32,00	5,00	0,00	0,00	7,00	20,00	5,00	2.514.848,28	0,00	254.519,00	30,00	76.355,70
114	IA-O-09-18-2023-1-011	AGRÍCOLA CASTRIL, S.L.	B70672696	32,00	0,00	0,00	0,00	7,00	25,00	0,00		0,00	237.400,55	30,00	71.220,17
115	IA-O-09-29-2023-1-002	LOS LLANOS S C A	F29213642	32,00	5,00	0,00	0,00	7,00	20,00	0,00	3.695.821,13	0,00	137.985,00	30,00	41.395,50
116	IA-O-09-23-2023-1-040	OLEÍCOLA JAÉN, S.A.	A23022874	32,00	0,00	0,00	0,00	7,00	25,00	0,00	14.583.859,14	0,00	563.852,73	30,00	169.155,82
117	IA-O-09-14-2023-1-019	INMUEBLES, VEHÍCULOS Y ACCESORIOS S.L.	B33106311	30,00	0,00	10,00	0,00	0,00	20,00	0,00	1.630.102,80	0,00	2.269.074,60	30,00	680.722,38
118	IA-O-08-14-2023-1-024	S.A.T. LAS ALBARIZAS	F14017842	30,00	0,00	0,00	10,00	0,00	20,00	0,00	2.740.493,91	0,00	310.500,52	30,00	93.150,16
119	IA-O-09-23-2023-1-012	S. COOP. AND. LOS TOSCARES	F23030224	30,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	5.749.084,05	0,00	502.926,32	40,00	201170,53
120	IA-O-09-23-2023-1-039	ACEITES F. GONZÁLEZ HIDALGO S.L.	B82393208	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	24.514.913,32	0,00	483.345,61	30,00	145.003,68
121	IA-O-09-23-2023-1-055	S. COOP. AND. DEL CAMPO SAN ISIDRO DE LA HIGUERA	F23007750	28,00	5,00	0,00	0,00	0,00	23,00	0,00	4.543.840,00	0,00	489.425,00	30,00	146.827,50

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 17/285

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN DE LA PARTIDA 4.1.PYME.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				Total	A	B	C	D	E	E6					
122	IA-O-09-41-2023-1-017	OLEÍCOLA EL TEJAR NTRA SRA DE ARACELI S. COOP. AND.	F14016729	27,00	10,00	10,00	0,00	7,00	0,00	0,00	93.657.952,00	0,00	3.054.868,03	30,00	916.460,41
123	IA-O-09-23-2023-1-004	GARCÍA MORÓN S.A.T.	F23051634	27,00	0,00	0,00	0,00	7,00	20,00	0,00	3.339.659,00	0,00	127.598,74	30,00	38.279,62
124(*)	IA-O-09-23-2023-1-042	BIOLAND ENERGY, S.L.	B23611502	26,00	0,00	0,00	0,00	7,00	19,00	7,00	5.718.710,04	0,00	2.290.266,45	29,7	680.871,20
SUMA TOTAL (EUROS) 40.000.000															

*Subvención propuesta de 687.079,94 euros,pero se realiza el ajuste por disponibilidad presupuestaria con una intensidad ajustada al 29,7%.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024
VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO II

BENEFICIARIOS SUPLENTES:

LÍNEA OLIVAR CONVOCATORIA:2023

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTUACIÓN ADMITIDA EN LOS CRITERIOS VALORACIÓN							Volumen de Negocio (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN PARTIDA 4.1.b) del C.R. (INT. AYUDA 50%)	IMPORTE INVERSIÓN RESTO DE PARTIDAS (EUROS)	INTENSIDAD AYUDA ADMITIDA PARA RESTO DE PARTIDAS (%)	SUBVENCIÓN ADMITIDA PROVISIONAL (EUROS)
				TOTAL	A	B	C	D	E	E6					
01	IA-O-09-41-2023-1-004	TORRES Y RIBELLES S.A.	A41004540	25,00	0,00	0,00	15,00	0,00	10,00	5,00	31.606.742,23	0,00	730.118,48	30,00	219.035,54
02	IA-O-09-23-2023-1-005	S. COOP. AND. SANTA CLARA	F23005895	25,00	5,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	3.949.900,67	0,00	123.717,08	30,00	37.115,12
03	IA-O-09-23-2023-1-050	S. COOP. AND. VIRGEN DE LA ESTRELLA	F23005499	25,00	5,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	3.995.412,14	0,00	156.736,32	30,00	47.020,90

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONCEPCION MATEU PADILLA 06/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS PÁG. 19/285

N.º 1. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-004
Nombre/Razón Social: TEMPLEOLIVA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18473561
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300082
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.145.107,93 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.133.880,97 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.133.880,97 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 79
Importe de la subvención: 453.552,39 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	308.417,30	0,00	301.156,94
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	308.417,30	0,00	301.156,94
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	24.673,38	0,00	24.062,48
3.- Instalaciones y equipos	780.785,82	0,00	777.633,96
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	780.785,82	0,00	777.633,96
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 20/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	31.231,43	0,00	31.027,59
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.145.107,93	0,00	1.133.880,97

Desglose de los gastos no subvencionables: 11.226,96 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
- Gestión de residuos: 1.438,96 euros. (*)
- Seguridad y Salud: 5,821,40. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento del 12% de la proforma APIFEMA que no se ha aplicado en el importe base de la proforma. 3.151,86 euros. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 21/285

N.º 2. Expediente: IA-O-09-21-2023-1-004
Nombre/Razón Social: ALMAZARA ECOLÓGICA DE ENCINASOLA S.L.
NIF/NIE: B21485990
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300074
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 6.318.801,19 **euros**
Inversión subvencionable total: 5.330.118,96 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 5.330.118,96 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 70
Importe de la subvención: 1.599.035,69 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	2.135.964,07	0,00	2.130.252,58
1.1. Urbanización	127.328,22	0,00	127.328,22
1.2. Construcciones de procesos	2.008.635,85	0,00	2.002.924,36
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	170.877,12	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	3.799.000,00	0,00	3.199.866,38
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	3.799.000,00	0,00	3.199.866,38
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 22/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	151.960,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	6.257.801,19	0,00	5.330.118,96

Desglose de los gastos no subvencionables: 988.682,23 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento del capítulo de Seguridad y Salud (5.711,59 euros). (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Una de las ofertas, de Agroingeniería Cruz S.L. es de una empresa que no tiene actividad, por lo que no se puede considerar, y consecuentemente no se cumple la moderación de costes
- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos:
- Línea extracción 350TM: 209,80 euros por ajuste a la oferta más económica. (**).
- Zona de tolvas. Se ha descontado las siguientes partidas por no estar incluidas en el proyecto: acortar 3,5m a cinta existente (3.849,40 euros), cinta 13 50/800 nervada blanca alimentaria (10.425,30 euros), transporte y montaje (50.509,90 euros).
- Batería de 2 tolvas: se ha descontado una bandeja vibratoria (10.690 euros) porque en la oferta 3 hay una unidad menos que en las otras dos. (**)
- Se ha descontado la totalidad del capítulo 7.7.3 "Instalación electricidad y C.I." (440.000,00 euros) por mantenerse la misma proporcionalidad entre todas las partidas de las tres ofertas. (**)
- Instalación trasiego aceite bodega. Se ha descontado por ser conceptos no subvencionable (*) y solo incluirse en la oferta elegida (**): repaso de tubo 50 mm (9.726,60 euros), de codo 50 mm (1.203,40 euros), de enlace completo NW 50 (3.906,00 euros), de injerto 50 MM (3.894,00 euros), de válvula de mariposa (6.619,22 euros).
- Instalación trasiego aceite bodega. Se han descotado, por haberse incluido unicamente en la oferta elegida las partidas bomba de trasiego de aceite 40 m3/h fija (50.400,00 euros) y equipo limpieza depósitos (7.700,00 euros). (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Una de las ofertas, de Agroingeniería Cruz S.l. es de una empresa que no tiene actividad, por lo que no se puede considerar, y consecuentemente no se cumple la moderación de costes. (**)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 23/285

N.º 3. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-001
Nombre/Razón Social: ALMAZARA ADAMUZ S.L.
NIF/NIE: B14948335
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300017
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 2.739.620,02 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.360.955,90 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.360.955,90 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 15,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 65
Importe de la subvención: 204.143,39 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	1.231.037,13	0,00	1.231.037,13
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	1.231.037,13	0,00	1.231.037,13
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	42.188,84	0,00	42.188,84
3.- Instalaciones y equipos	1.437.717,54	0,00	84.355,70
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.437.717,54	0,00	84.355,70
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 24/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	28.676,51	0,00	3.374,23
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.739.620,02	0,00	1.360.955,90

Desglose de los gastos no subvencionables: 1.378.664,12 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos de: Línea de extracción, control de producción , montacargas, báscula, caldera, bodega de aceite, PCI, e instalación eléctrica y lumínica. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 25/285

N.º 4. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-030
Nombre/Razón Social: AGRO SEVILLA ACEITUNAS S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41114141
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300014
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, MEJORA TECNOLÓGICA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
Inversión solicitada: 4.972.264,25 **euros**
Inversión subvencionable total: 4.860.523,92 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 4.860.523,92 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 65
Importe de la subvención: 1.944.209,57 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	501.215,30	0,00	446.162,97
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	501.215,30	0,00	446.162,97
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	27.500,00	0,00	27.500,00
3.- Instalaciones y equipos	4.411.548,95	0,00	4.354.860,95
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	4.411.548,95	0,00	4.354.860,95
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 26/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	32.000,00	0,00	32.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	4.972.264,25	0,00	4.860.523,92

Desglose de los gastos no subvencionables: 111.740,33 euros

- 1.4. Otras Construcciones
Descuentos: Demoliciones en Caldera y Seguridad y Salud: 55.052,33 euros . (*)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos: Licencia de Software (56.688 euros): Intangible. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 27/285

N.º 5. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-053
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLEOCAMPO
NIF/NIE: F23338270
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300109
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN DE PLANTA DE ENVASADO
Inversión solicitada: 147.774,45 **euros**
Inversión subvencionable total: 146.025,29 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 146.025,29 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 64
Importe de la subvención: 58.410,12 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	34.804,45	0,00	33.106,75
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	34.804,45	0,00	33.106,75
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.700,00	0,00	2.648,54
3.- Instalaciones y equipos	106.070,00	0,00	106.070,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	106.070,00	0,00	106.070,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 28/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.200,00	0,00	4.200,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	147.774,45	0,00	146.025,29

Desglose de los gastos no subvencionables: 1.749,16 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a BCCA (***)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 29/285

N.º 6. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-007
Nombre/Razón Social: AGRÍCOLA EL RUBIO S. COOP. AND.
NIF/NIE: F91240549
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300048
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.024.569,10 **euros**
Inversión subvencionable total: 976.317,30 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 976.317,30 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 64
Importe de la subvención: 390.526,92 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 16/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	188.829,75	0,00	173.379,75
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	188.829,75	0,00	173.379,75
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	15.106,34	0,00	13.870,38
3.- Instalaciones y equipos	787.714,43	0,00	758.718,43
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	787.714,43	0,00	758.718,43
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 30/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	32.918,58	0,00	30.348,74
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.024.569,10	0,00	976.317,30

Desglose de los gastos no subvencionables: 48.251,80 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento Concepto Seguridad y salud: 15.450,00 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
LÍNEA RECEPCIÓN: Concepto de Modificación tolva suelo de 18.798 euros, por haber sido ejecutada con anterioridad al acta de no inicio de las inversiones. (*)
BOMBAS HIDRÁULICAS de 10.198 euros. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 31/285

N.º 7. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-005
Nombre/Razón Social: S.A.T. OLEOPALMA
NIF/NIE: F14615983
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300137
Proyecto de inversión: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL, AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FÁBRICA DE ACEITE
Inversión solicitada: 318.098,50 **euros**
Inversión subvencionable total: 318.098,50 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 308.398,50 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 9.700,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 62
Importe de la subvención: 157.109,25 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	308.398,50	308.398,50	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	308.398,50	308.398,50	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 32/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.700,00	0,00	9.700,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	318.098,50	308.398,50	9.700,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 33/285

N.º 8. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-003
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ISIDRO
NIF/NIE: F23009046
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300003
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ALMAZARA
Inversión solicitada: 190.905,52 **euros**
Inversión subvencionable total: 190.905,52 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 190.905,52 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 62
Importe de la subvención: 76.362,21 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	183.563,00	0,00	183.563,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	183.563,00	0,00	183.563,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 34/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.342,52	0,00	7.342,52
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	190.905,52	0,00	190.905,52

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 35/285

N.º 9. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-007 CONTROL
Nombre/Razón Social: SOC COOP AND OLIVARERA LA PURÍSIMA
NIF/NIE: F29007291
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300116
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN EN EXTRACTORA DE ORUJO SITUADA EN EL T.M. DE ARCHIDONA (MÁLAGA)
Inversión solicitada: 2.298.912,21 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.292.209,91 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.292.209,91 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 61
Importe de la subvención: 916.883,96 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/08/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	508.726,42	0,00	502.276,42
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	508.726,42	0,00	502.276,42
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	19.900,00	0,00	19.647,70
3.- Instalaciones y equipos	1.753.385,79	0,00	1.753.385,79
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.753.385,79	0,00	1.753.385,79
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 36/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	16.900,00	0,00	16.900,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.298.912,21	0,00	2.292.209,91

Desglose de los gastos no subvencionables: 6.702,30 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de: Gestión de Residuos: 1.200 euros Control de Calidad: 750 euros Seguridad y salud: 4.500 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste a la de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 37/285

N.º 10. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-003
Nombre/Razón Social: Terraverne 2020, S.L.
NIF/NIE: B06879746
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300068
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.027.723,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 975.069,01 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 975.069,01 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 60
Importe de la subvención: 292.520,70 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 03/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	164.019,87	0,00	157.202,13
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	164.019,87	0,00	157.202,13
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.121,58	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	817.866,88	0,00	817.866,88
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	817.866,88	0,00	817.866,88
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 38/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	32.714,67	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.027.723,00	0,00	975.069,01

Desglose de los gastos no subvencionables: 52.653,99 euros

- 1.4. Otras Construcciones
Descuentos: 5.821,40 euros de Seguridad y Salud 996,34 euros de Gestión de Residuos. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Descuento por no poder realizar la moderación de costes. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Descuento por no poder realizar la moderación de costes. (**)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 39/285

N.º 11. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-014
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN GINÉS Y SAN ISIDRO
NIF/NIE: F23008444
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300018
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE LA ALMAZARA DE LA S. COOP. AND. SAN GINÉS Y SAN ISIDRO, EN EL T.M. DE SABIOTE, JAÉN
Inversión solicitada: 1.307.899,87 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.292.492,02 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.292.492,02 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 60
Importe de la subvención: 516.996,81 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	250.347,81	0,00	242.451,27
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	250.347,81	0,00	242.451,27
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	20.027,82	0,00	19.396,10
3.- Instalaciones y equipos	997.619,47	0,00	991.004,47
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	997.619,47	0,00	991.004,47
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 40/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	39.904,77	0,00	39.640,18
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.307.899,87	0,00	1.292.492,02

Desglose de los gastos no subvencionables: 15.407,85 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe de la oferta de menor cuantía que ha sido presentada. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe de la oferta más económica de las presentadas para las Instalaciones y Depósitos de la Nave de Pozuelos. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 41/285

N.º 12. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-041
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN
NIF/NIE: F23671316
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300127
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 2.106.445,65 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.106.445,65 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.106.445,65 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 60
Importe de la subvención: 842.578,26 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	1.260.491,55	0,00	1.260.491,55
1.1. Urbanización	1.253.303,68	0,00	1.253.303,68
1.2. Construcciones de procesos	7.187,87	0,00	7.187,87
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	52.000,00	0,00	52.000,00
3.- Instalaciones y equipos	763.954,10	0,00	763.954,10
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	763.954,10	0,00	763.954,10
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 42/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	30.000,00	0,00	30.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.106.445,65	0,00	2.106.445,65

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 43/285

N.º 13. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-054
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. Nº PADRE JESUS DE LA COLUMNA
NIF/NIE: F23006257
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300124
Proyecto de inversión: PROYECTO DE REFORMA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 587.268,47 **euros**
Inversión subvencionable total: 587.268,47 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 587.268,47 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 59
Importe de la subvención: 176.180,54 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 25/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	578.589,62	0,00	578.589,62
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	578.589,62	0,00	578.589,62
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 44/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.678,85	0,00	8.678,85
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	587.268,47	0,00	587.268,47

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 45/285

N.º 14. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-025
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA (PLANTA RUTE)
NIF/NIE: F14803241
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300146
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA
Inversión solicitada: 1.054.450,83 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.054.450,83 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.054.450,83 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 59
Importe de la subvención: 421.780,33 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 17/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	92.838,80	0,00	92.838,80
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	92.838,80	0,00	92.838,80
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	7.000,00	0,00	7.000,00
3.- Instalaciones y equipos	918.462,03	0,00	918.462,03
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	742.581,00	0,00	742.581,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	175.881,03	0,00	175.881,03
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 46/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	36.150,00	0,00	36.150,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.054.450,83	0,00	1.054.450,83

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 47/285

N.º 15. Expediente: IA-O-09-21-2023-1-002
Nombre/Razón Social: OLEOBLANCA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F21567540
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300067
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 842.374,95 **euros**
Inversión subvencionable total: 481.604,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 481.604,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 58
Importe de la subvención: 144.481,20 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 20/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	249.274,36	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	249.274,36	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	19.941,94	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	551.114,09	0,00	481.604,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	551.114,09	0,00	481.604,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 48/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	22.044,56	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	842.374,95	0,00	481.604,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 360.770,95 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Las facturas no contienen el desglose de precios para cada una de las partidas. Alguna de las ofertas no contiene el NIF del proveedor ni del solicitante. (**)
Descuento de la partida de seguridad y salud. (*)
Se hacen modificaciones al proyecto original que no se contemplan en el proyecto, el cual debería estar visado, tampoco se describen en el escrito aclaratorio.
En los planos modificados aparecen modificaciones en la tabiquería, así como las puertas. Estos cambios no se reflejan en las mediciones.
Proformas con vinculaciones entre el solicitante y proveedores. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)
Alguna de las ofertas no hace referencia al IVA y/o no especifica si incluye o no dicho concepto.
Uno de los proveedores se detecta que no tiene actividad. (**)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
- En la factura de HAUS falta el vibrofiltro o tamiz para decánter (no equiparables). Descuento 8.300,00 euros. (**)
- Se descuentan las instalaciones eléctrica, de fontanería, saneamiento e instalación contraincendios por no estar desglosadas las partidas, tampoco hay planos de dichas instalaciones.
Algunas facturas no desglosan entre instalaciones (no equiparables). (**)
Hay vinculaciones entre algunos proveedores con el solicitante. Descuento de 8.893,00 euros. (**)
- Se descuenta 41.666,09 euros de la inversión aerotermia, algunas ofertas no incluyen desglose de precios, ni incluyen los mismos equipos (no comparables). (**)
- Se descuentan 10.874,00 euros del sistema de inertización, debido a que cada una de las ofertas presentadas hace referencia a un número de depósitos. No queda claro cuántos depósitos son en bodega, ya que hay una modificación de los planos con respecto al proyecto original que no se ha descrito.

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Alguna de las ofertas no hace referencia al IVA y/o no especifica si incluye o no dicho concepto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 49/285

Uno de los proveedores se detecta que no tiene actividad. (**)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 50/285

N.º 16. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-035
Nombre/Razón Social: OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA UTRERA)
NIF/NIE: F90463100
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300088
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN PLANTA DE ELABORACIÓN Y ENVASADO DE ACEITUNAS DE MESA – PLANTA UTRERA
Inversión solicitada: 2.486.873,51 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.316.439,05 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.316.439,05 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 58
Importe de la subvención: 926.575,62 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	914.798,70	0,00	914.798,70
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	914.798,70	0,00	914.798,70
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	73.183,90	0,00	73.183,90
3.- Instalaciones y equipos	1.441.199,75	0,00	1.328.456,45
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	763.074,87	0,00	763.074,87
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	222.579,00	0,00	222.579,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	206.334,32	0,00	93.591,02
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	249.211,56	0,00	249.211,56

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 51/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	57.691,16	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.486.873,51	0,00	2.316.439,05

Desglose de los gastos no subvencionables: 170.434,46 euros

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
Descuento de 112.743,30 euros de la partida 3.3 Instalación eléctrica. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Descuento de 57691,16 euros de la partida 4 "Honorarios inst. Equipos". (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 52/285

N.º 17. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-034
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. VIRGEN DE LAS HUERTAS
NIF/NIE: F41028655
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300089
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 359.768,10 **euros**
Inversión subvencionable total: 356.053,21 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 2.800,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 353.253,21 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 57
Importe de la subvención: 142.701,28 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	139.737,74	0,00	136.298,03
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	139.737,74	0,00	136.298,03
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	11.179,02	0,00	10.903,84
3.- Instalaciones y equipos	200.818,60	2.800,00	198.018,60
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	200.818,60	2.800,00	198.018,60
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 53/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.032,74	0,00	8.032,74
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	359.768,10	2.800,00	353.253,21

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.714,89 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de: 360 euros de la Partida 01.01.02 demolición, 443,30 euros del Capitulo 2 seguridad, 2.636,41 euros del Capitulo 3 seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
De la automatización de un patio, solo una parte es trazabilidad 2.800 euros (intensidad de la ayuda 50 %).

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 54/285

N.º 18. Expediente: IA-O-08-29-2023-1-005
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLEALGAIDAS
NIF/NIE: F29865276
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300123
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA DE PLANTA DE ADEREZO DE ACEITUNAS SITUADA EN T.M. DE VVA ALGAIDAS (MÁLAGA)
Inversión solicitada: 116.104,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 116.104,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 116.104,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 57
Importe de la subvención: 46.441,60 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	114.204,00	0,00	114.204,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	114.204,00	0,00	114.204,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 55/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	1.900,00	0,00	1.900,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	116.104,00	0,00	116.104,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 56/285

N.º 19. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-046
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ROQUE
NIF/NIE: F23005655
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300107
Proyecto de inversión: Modernización y Perfeccionamiento de Almazara
Inversión solicitada: 711.886,41 **euros**
Inversión subvencionable total: 711.886,41 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 711.886,41 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 213.565,92 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	684.506,41	0,00	684.506,41
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	349.264,80	0,00	349.264,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	335.241,61	0,00	335.241,61
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 57/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	27.380,00	0,00	27.380,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	711.886,41	0,00	711.886,41

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 58/285

N.º 20. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-014
Nombre/Razón Social: MARINALEDA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41908831
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300075
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.216.276,11 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.077.512,73 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.077.512,73 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 323.253,82 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 26/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	520.246,77	0,00	515.310,31
1.1. Urbanización	125.590,51	0,00	125.590,51
1.2. Construcciones de procesos	394.656,26	0,00	389.719,80
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	41.619,74	0,00	41.224,82
3.- Instalaciones y equipos	629.240,00	0,00	500.940,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	629.240,00	0,00	500.940,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 59/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	25.169,60	0,00	20.037,60
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.216.276,11	0,00	1.077.512,73

Desglose de los gastos no subvencionables: 138.763,38 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
- Descuento de: Demoliciones: 76,46 euros, Seguridad y salud euros : 4.860 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
- Descuento en línea de inversión "Modif. Linea Envasado": 5.600 euros. (*)
- Descuento en línea de inversión "Línea de extracción": 122.700 euros. No se indican las capacidades y características de los conceptos Batidora y Bomba de orujo. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 60/285

N.º 21. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-005
Nombre/Razón Social: SAN LORENZO S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18009753
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300083
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 990.439,34 **euros**
Inversión subvencionable total: 980.421,76 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 980.421,76 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 294.126,53 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 02/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	14.710,48	0,00	8.367,90
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	14.710,48	0,00	8.367,90
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.176,83	0,00	669,43
3.- Instalaciones y equipos	937.069,26	0,00	934.024,26
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	937.069,26	0,00	934.024,26
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 61/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	37.482,77	0,00	37.360,17
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	990.439,34	0,00	980.421,76

Desglose de los gastos no subvencionables: 10.017,58 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de Gestión de residuos: 521,18 euros y Seguridad y Salud 5821.40 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 3.045 euros realizado en la partida de sistema informático de control de pesaje por estar ya contemplada en el modulo de control de pesaje

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 62/285

N.º 22. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-017
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ANTONIO
NIF/NIE: F23009228
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300030
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 2.335.098,49 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.301.019,97 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.301.019,97 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 690.305,99 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 09/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	505.798,58	0,00	498.190,32
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	505.798,58	0,00	498.190,32
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	40.463,89	0,00	39.855,23
3.- Instalaciones y equipos	1.720.034,64	0,00	1.695.167,71
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.720.034,64	0,00	1.695.167,71
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 63/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	68.801,38	0,00	67.806,71
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.335.098,49	0,00	2.301.019,97

Desglose de los gastos no subvencionables: 34.078,52 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de los Gastos de gestión de residuos, control de calidad y seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Sólo se admiten los conceptos del proyecto ajustados a la oferta más económica (tolas de orujo) y en el sistema contraincendios el valor proyectado por ser menor que las ofertas presentadas. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 64/285

N.º 23. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-013
Nombre/Razón Social: SAN ISIDRO DE LOJA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18004887
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300099
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SECADERO DE HUESO DE ACEITUNA Y PLANTA DE ENSACADO PARA GENERACIÓN DE BIOMASA.
Inversión solicitada: 566.582,55 **euros**
Inversión subvencionable total: 563.071,85 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 563.071,85 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 225.228,74 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 10/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	140.728,29	0,00	137.477,64
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	140.728,29	0,00	137.477,64
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	11.258,26	0,00	10.998,21
3.- Instalaciones y equipos	398.650,00	0,00	398.650,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	398.650,00	0,00	398.650,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 65/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.946,00	0,00	15.946,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	566.582,55	0,00	563.071,85

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.510,70 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de los Gastos Seguridad y Salud: 3.042,50 euros, Gastos Gestión de Residuos : 208,15 euros . (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 66/285

N.º 24. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-016
Nombre/Razón Social: OLIVARERA SAN JOSE DE LORA ESTEPA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41027780
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300080
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.338.400,11 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.333.900,11 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.333.900,11 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 55
Importe de la subvención: 533.560,04 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	32.491,40	0,00	32.491,40
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	32.491,40	0,00	32.491,40
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.599,30	0,00	2.599,30
3.- Instalaciones y equipos	1.253.182,86	0,00	1.253.182,86
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.253.182,86	0,00	1.253.182,86
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 67/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	50.126,55	0,00	45.626,55
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.338.400,11	0,00	1.333.900,11

Desglose de los gastos no subvencionables: 4.500,00 euros

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Descuento de 4.500 euros por los honorarios de Eficiencia Energética. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 68/285

N.º 25. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-008 CONTROL
Nombre/Razón Social: AGROQUIVIR S. COOP. AND. DE SEGUNDO GRADO
NIF/NIE: F91145656
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300050
Proyecto de inversión: PROYECTO CREACIÓN NAVE Y ALMAZARA INDUSTRIAL
Inversión solicitada: 7.074.746,19 **euros**
Inversión subvencionable total: 7.013.478,28 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 7.013.478,28 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 35,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 54
Importe de la subvención: 2.454.717,40 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	2.838.666,94	0,00	2.826.666,94
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	2.838.666,94	0,00	2.826.666,94
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	276.361,27	0,00	227.093,36
3.- Instalaciones y equipos	3.838.100,58	0,00	3.838.100,58
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	3.156.435,00	0,00	3.156.435,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	681.665,58	0,00	681.665,58
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 69/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	121.617,40	0,00	121.617,40
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	7.074.746,19	0,00	7.013.478,28

Desglose de los gastos no subvencionables: 61.267,91 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 12.000 euros Seguridad y Salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 70/285

N.º 26. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-006
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLIVARERA G. C. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
NIF/NIE: F29013224
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300162
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA DE PATIO DE LA INDUSTRIA ALMAZARA SITUADA EN EL TTMM DE COLMENAR (MÁLAGA)
Inversión solicitada: 123.956,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 123.956,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 123.956,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 54
Importe de la subvención: 49.582,40 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/09/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	120.706,00	0,00	120.706,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	120.706,00	0,00	120.706,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 71/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.250,00	0,00	3.250,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	123.956,00	0,00	123.956,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 72/285

N.º 27. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-031
Nombre/Razón Social: SDAD COOP AND SIERRA DE LA PANDERA
NIF/NIE: F23527708
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300069
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.968.490,16 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.942.626,22 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.942.626,22 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 54
Importe de la subvención: 582.787,87 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	17.663,37	0,00	10.159,52
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	17.663,37	0,00	10.159,52
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.413,06	0,00	812,76
3.- Instalaciones y equipos	1.874.436,28	0,00	1.857.359,56
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.874.436,28	0,00	1.857.359,56
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 73/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	74.977,45	0,00	74.294,38
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.968.490,16	0,00	1.942.626,22

Desglose de los gastos no subvencionables: 25.863,94 euros

- 1.4. Otras Construcciones
Se ajusta la inversión subvencionable a la aplicación de los costes de referencia (BCCA) que coincide con el importe del Proyecto. (**)
Descuento del Control de Calidad, la Gestión de residuos y la Seguridad y Salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe de las ofertas más económica de las presentadas, que son de menor cuantía que el importe por el que se solicita ayuda en el Anexo I. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 74/285

N.º 28. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-018
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. COOP. OLIVARERA SAN ISIDRO
NIF/NIE: F14012348
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300143
Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.850.667,08 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.821.214,08 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.821.214,08 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 54
Importe de la subvención: 728.485,63 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.804.667,08	0,00	1.775.214,08
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	363.350,00	0,00	339.700,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	233.628,08	0,00	233.628,08
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 75/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	1.207.689,00	0,00	1.201.886,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	46.000,00	0,00	46.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.850.667,08	0,00	1.821.214,08

Desglose de los gastos no subvencionables: 29.453,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos:
- 300 euros de línea de molturación para ajustarse a la oferta más económica al no haberse aportado justificación. (**)
- 23.350 euros: No se acepta el concepto de decantadores al no estar recogidos en proyecto técnico y no ser comparables las ofertas aportadas. (**)

- 3.5.- Otros equipos y utillajes
Importe solicitado es 1.206.191,00 euros tras última contestación a requerimiento.
Descuento de 4.305,00 euros de los colectores para ajustar a la oferta más económica. (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 76/285

N.º 29. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-038
Nombre/Razón Social: INMACULADA CONCEPCION DE LA RODA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41028952
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300167
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 540.419,82 **euros**
Inversión subvencionable total: 540.419,82 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 540.419,82 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 54
Importe de la subvención: 216.167,93 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	524.829,00	0,00	524.829,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	497.429,00	0,00	497.429,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 77/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	27.400,00	0,00	27.400,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.590,82	0,00	15.590,82
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	540.419,82	0,00	540.419,82

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 78/285

N.º 30. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-010
Nombre/Razón Social: ACEITES GUADALQUIVIR S. COOP. AND.
NIF/NIE: F23661200
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300011
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.498.282,29 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.491.912,29 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.491.912,29 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 53
Importe de la subvención: 596.764,92 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	402.499,27	0,00	402.499,27
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	402.499,27	0,00	402.499,27
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	22.683,00	0,00	22.683,00
3.- Instalaciones y equipos	1.050.780,02	0,00	1.044.410,02
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.050.780,02	0,00	1.044.410,02
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 79/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	22.320,00	0,00	22.320,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.498.282,29	0,00	1.491.912,29

Desglose de los gastos no subvencionables: 6.370,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Ajuste al presupuesto del proyecto respecto lo solicitado en Anexo I y la factura proforma elegida(conjunto cintas transportadoras 17x 800 y tolva hueso). (**)
Ajuste a Anexo I y a factura proforma elegida respecto presupuesto proyecto (instalación eléctrica maquinaría). (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 80/285

N.º 31. Expediente: IA-O-08-14-2023-1-002
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA AGRÍCOLA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS
NIF/NIE: F14011548
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300141
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA TECNOLÓGICA DE INSTALACIONES DE ADEREZO DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 191.550,42 **euros**
Inversión subvencionable total: 191.550,42 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 191.550,42 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 53
Importe de la subvención: 76.620,17 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/08/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	184.250,42	0,00	184.250,42
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	184.250,42	0,00	184.250,42
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 81/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.300,00	0,00	7.300,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	191.550,42	0,00	191.550,42

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 82/285

N.º 32. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-029
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ÉCIJA (C.A.P.I.)S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41006115
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300118
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA TECNOLÓGICA DE INSTALACIONES DE ADEREZO DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 433.546,80 **euros**
Inversión subvencionable total: 433.546,80 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 433.546,80 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 53
Importe de la subvención: 173.418,72 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 24/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	417.046,80	0,00	417.046,80
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	417.046,80	0,00	417.046,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 83/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	16.500,00	0,00	16.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	433.546,80	0,00	433.546,80

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 84/285

N.º 33. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-021
Nombre/Razón Social: ACEITES ESTRELLA DEL GUADALQUIVIR, S.L.
NIF/NIE: B14865414
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300150
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA TECNOLÓGICA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.389.088,41 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.389.088,41 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.389.088,41 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 416.726,52 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 19/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.336.088,41	0,00	1.336.088,41
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.336.088,41	0,00	1.336.088,41
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 85/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	53.000,00	0,00	53.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.389.088,41	0,00	1.389.088,41

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 86/285

N.º 34. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-028
Nombre/Razón Social: COOP. AGRÍCOLA NTRA. MADRE DEL SOL, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F14011464
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300153
Proyecto de inversión: ALMAZARA-FABRICACIÓN DE ACEITE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ADAMUZ
Inversión solicitada: 664.255,97 **euros**
Inversión subvencionable total: 338.295,41 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 338.295,41 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 101.488,62 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 19/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	328.037,66	0,00	325.173,90
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	328.037,66	0,00	325.173,90
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.121,51	0,00	13.121,51
3.- Instalaciones y equipos	310.670,00	0,00	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	310.670,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 87/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.426,80	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	664.255,97	0,00	338.295,41

Desglose de los gastos no subvencionables: 325.960,56 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de las demoliciones y a las partidas de seguridad y salud. (*)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de:
- 90.840,00 euros de la caldera por no ser las ofertas comparables. (**)
- 205.550,0 euros de elementos línea de extracción por no ser comparables las ofertas. (**)
- 14.280,00 euros de bombas al no ser las ofertas comparables. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 88/285

N.º 35. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-028
Nombre/Razón Social: ACEITES CASTELLAR S.L.
NIF/NIE: B23460207
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300062
Proyecto de inversión: MEJORA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 146.415,36 **euros**
Inversión subvencionable total: 146.415,36 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 23.147,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 123.268,36 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 48.554,01 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 28/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	140.784,00	23.147,00	117.637,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	111.622,00	0,00	111.622,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	29.162,00	23.147,00	6.015,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 89/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.631,36	0,00	5.631,36
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	146.415,36	23.147,00	123.268,36

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
No toda la inversión se considera de la partida de valor añadido y trazabilidad y por tanto hay parte a la intensidad del 30% (instalación de motores)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 90/285

N.º 36. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-019
Nombre/Razón Social: OLIVARERA SAN ISIDRO DE GILENA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41028242
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300086
Proyecto de inversión: MEJORAS EN LA RECEPCIÓN Y FABRICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 340.302,01 **euros**
Inversión subvencionable total: 337.687,78 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 337.687,78 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 135.075,11 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	15.802,01	0,00	13.381,43
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	15.802,01	0,00	13.381,43
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	635,00	0,00	441,35
3.- Instalaciones y equipos	313.665,00	0,00	313.665,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	291.734,00	0,00	291.734,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	21.931,00	0,00	21.931,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 91/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.200,00	0,00	10.200,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	340.302,01	0,00	337.687,78

Desglose de los gastos no subvencionables: 2.614,23 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de demoliciones y estudio de seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 92/285

N.º 37. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-020
Nombre/Razón Social: CORTIJO DE LA LOMA S.L.
NIF/NIE: B23403363
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300044
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.288.445,56 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.287.695,56 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.287.695,56 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 515.078,22 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.269.425,56	0,00	1.268.675,56
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.269.425,56	0,00	1.268.675,56
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 93/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	19.020,00	0,00	19.020,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.288.445,56	0,00	1.287.695,56

Desglose de los gastos no subvencionables: 750,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 750 euros en las Seis Cintas Transportadoras por ajuste a Proyecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 94/285

N.º 38. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-059
Nombre/Razón Social: AIRES DE JAÉN, S.L.
NIF/NIE: B86105715
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300131
Proyecto de inversión: PROYECTO DE ALMACENAMIENTO
Inversión solicitada: 475.320,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 473.960,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 473.960,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 52
Importe de la subvención: 189.584,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	457.320,00	0,00	455.960,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	457.320,00	0,00	455.960,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 95/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	18.000,00	0,00	18.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	475.320,00	0,00	473.960,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 1.360,00 euros
(diferencia entre la inversión solicitada en Anexo I y la inversión admisible subvencionable)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos: (no incluidos en la inversión solicitada en Anexo I ni en las proformas presentadas, solo aparecen en el presupuesto del proyecto)
- 3.600 euros por Cambio de motor existente (*).
- 1.520 euros por Material eléctrico bomba de masa no solicitado en el anexo I.
- 3.200 por Motoreductor , no solicitado en el anexo I.
Por ajuste con el Anexo I y con la proforma más económica elegida, resultan los 455.960 euros admitidos para instalación equipos y procesos.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 96/285

N.º 39. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-038
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN MARCOS
NIF/NIE: F23008576
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300093
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA
Inversión solicitada: 150.509,75 **euros**
Inversión subvencionable total: 150.509,75 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 150.509,75 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 51
Importe de la subvención: 60.203,90 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	8.364,87	0,00	8.364,87
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	8.364,87	0,00	8.364,87
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	650,00	0,00	650,00
3.- Instalaciones y equipos	136.144,88	0,00	136.144,88
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	126.436,00	0,00	126.436,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	9.708,88	0,00	9.708,88
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 97/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.350,00	0,00	5.350,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	150.509,75	0,00	150.509,75

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 98/285

N.º 40. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-003
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLIVARERA JESÚS NAZARENO
NIF/NIE: F14012215
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300133
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA EN EL T.M. DE AGUILAR DE LA FRA. (CÓRDOBA)
Inversión solicitada: 474.170,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 470.920,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 470.920,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 51
Importe de la subvención: 188.368,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	460.170,00	0,00	456.920,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	460.170,00	0,00	456.920,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 99/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	14.000,00	0,00	14.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	474.170,00	0,00	470.920,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.250,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se descuentan 3.250 euros de oferta de maquinaria del traslado de 3 batidoras existentes a nueva ubicación. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 100/285

N.º 41. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-033
Nombre/Razón Social: OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND. (PLANTA VIRTUDES)
NIF/NIE: F90463100
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300087
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN PLANTA DE ALMAZARA - PLANTA VIRTUDES
Inversión solicitada: 1.000.644,01 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.000.644,01 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.000.644,01 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 50
Importe de la subvención: 300.193,20 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 10/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	253.458,79	0,00	253.458,79
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	253.458,79	0,00	253.458,79
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	20.276,70	0,00	20.276,70
3.- Instalaciones y equipos	698.950,50	0,00	698.950,50
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	510.931,10	0,00	510.931,10
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	188.019,40	0,00	188.019,40
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 101/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	27.958,02	0,00	27.958,02
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.000.644,01	0,00	1.000.644,01

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 102/285

N.º 42. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-022
Nombre/Razón Social: OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA S. JOSÉ)
NIF/NIE: F90463100
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300095
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN PLANTA ALMAZARA-PLANTA S. JOSÉ
Inversión solicitada: 1.137.549,13 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.137.549,13 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.137.549,13 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 50
Importe de la subvención: 341.264,74 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.093.797,25	0,00	1.093.797,25
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.052.027,25	0,00	1.052.027,25
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	41.770,00	0,00	41.770,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 103/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	43.751,88	0,00	43.751,88
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.137.549,13	0,00	1.137.549,13

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 104/285

N.º 43. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-006
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN SEBASTIAN
NIF/NIE: F18006528
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300061
Proyecto de inversión: MEJORA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y GESTIÓN DE EFLUENTES
Inversión solicitada: 602.232,32 **euros**
Inversión subvencionable total: 601.521,32 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 601.521,32 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 50
Importe de la subvención: 180.456,40 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 28/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	261.091,32	0,00	261.091,32
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	261.091,32	0,00	261.091,32
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	322.420,00	0,00	322.420,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	322.420,00	0,00	322.420,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 105/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	18.721,00	0,00	18.010,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	602.232,32	0,00	601.521,32

Desglose de los gastos no subvencionables: 711,00 euros

- 5. Inversiones Intangibles
El importe solicitado incluye 386 euros y 325 euros de los trabajos de ingeniería de detalle para modificación de planos eléctricos y gestión del proyecto, e ingeniería de programación para modificación de programa PLC/ SCADA/HMI.
Descontados por ajuste a lo solicitado en el anexo I.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 106/285

N.º 44. Expediente: IA-O-25-23-2023-1-018
Nombre/Razón Social: ACEITES GUADALENTIN S.L.
NIF/NIE: B23211204
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300033
Proyecto de inversión: PROYECTO EFICIENCIA PRODUCTIVA PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS DE ALTO VALOR AÑADIDO PROCEDENTES DEL ALPEORUJO
Inversión solicitada: 2.161.593,07 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.161.592,97 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 2.161.592,97 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 0,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 50,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 49
Importe de la subvención: 1.080.796,49 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	18.306,19	18.306,19	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	18.306,19	18.306,19	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	457,65	457,65	0,00
3.- Instalaciones y equipos	2.092.756,60	2.092.756,60	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	2.092.756,60	2.092.756,60	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 107/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	50.072,63	50.072,53	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.161.593,07	2.161.592,97	0,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,10 euros

4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Descuento por diferencia entre lo solicitado y las facturas proformas presentadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 108/285

N.º 45. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-043
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. Nª. Sª. DE LA MISERICORDIA
NIF/NIE: F23005671
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300125
Proyecto de inversión: Proyecto de mejora y perfeccionamiento de instalaciones de almazara
Inversión solicitada: 225.470,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 212.368,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 212.368,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 49
Importe de la subvención: 84.947,20 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	216.800,00	0,00	204.200,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	216.800,00	0,00	204.200,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 109/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.670,00	0,00	8.168,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	225.470,00	0,00	212.368,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 13.102,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe del Proyecto presentado, que es de menor cuantía que el importe solicitado en el Anexo I.

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 110/285

N.º 46. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-001
Nombre/Razón Social: SAN JUAN BAUTISTA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F41020975
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300007
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA
Inversión solicitada: 222.408,96 **euros**
Inversión subvencionable total: 222.348,96 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 222.348,96 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 49
Importe de la subvención: 88.939,58 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 03/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	213.848,96	0,00	213.848,96
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	206.856,00	0,00	206.856,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	6.992,96	0,00	6.992,96
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 111/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.560,00	0,00	8.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	222.408,96	0,00	222.348,96

Desglose de los gastos no subvencionables: 60,00 euros

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 112/285

N.º 47. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-022
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. NTRA. SRA. DE LA SALUD
NIF/NIE: F14013130
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300145
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 951.240,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 843.621,72 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 843.621,72 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 49
Importe de la subvención: 337.448,69 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 02/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	49.030,50	0,00	37.259,92
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	49.030,50	0,00	37.259,92
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.340,00	0,00	1.340,00
3.- Instalaciones y equipos	874.631,17	0,00	794.264,22
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	595.408,00	0,00	555.508,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	279.223,17	0,00	238.756,22
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 113/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	26.238,93	0,00	10.757,58
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	951.240,60	0,00	843.621,72

Desglose de los gastos no subvencionables: 107.618,88 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
- Construcción de procesos: se admite a la oferta más económica minorando las unidades a la medición del proyecto (11.770,58 euros). (**)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Mejora líneas existentes: se descuenta la instalación de tuberías de 6 pulgadas y 8 pulgadas al no aparecer medida ni en proyecto ni en oferta seleccionada (39.900,00 euros). (**)

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
Instalación eléctrica: se descuentan 40.466,95 euros por ajuste a la oferta más económica al no considerarse suficiente la justificación aportada. (**)

- - 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: se descuentan 15.480,42 al ajustar a parte del proyecto incluida en la solicitud. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

(***) Apartado 4.3 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 114/285

N.º 48. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-060
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN JUAN DE LA CRUZ
NIF/NIE: F23005804
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300134
Proyecto de inversión: PROYECTO DE REFORMA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 107.712,80 **euros**
Inversión subvencionable total: 107.712,80 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 107.712,80 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 48
Importe de la subvención: 43.085,12 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	103.570,00	0,00	103.570,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	103.570,00	0,00	103.570,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 115/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.142,80	0,00	4.142,80
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	107.712,80	0,00	107.712,80

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 116/285

N.º 49. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-018
Nombre/Razón Social: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SAN SEBASTIAN
NIF/NIE: F41015934
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300161
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 260.389,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 250.556,19 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 80.471,37 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 170.084,82 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 48
Importe de la subvención: 91.261,14 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	163.610,54	0,00	154.505,53
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	163.610,54	0,00	154.505,53
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.088,84	0,00	12.360,44
3.- Instalaciones y equipos	80.471,37	80.471,37	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	80.471,37	80.471,37	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 117/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.218,85	0,00	3.218,85
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	260.389,60	80.471,37	170.084,82

Desglose de los gastos no subvencionables: 9.833,41 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuentos: demoliciones: 4.968 euros y seguridad y salud: 4.137,01 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 118/285

N.º 50. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-013
Nombre/Razón Social: CIUDAD DE JAÉN SOC. COOP. ANDALUZA
NIF/NIE: F23791635
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300015
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 607.595,63 **euros**
Inversión subvencionable total: 600.043,53 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 600.043,53 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 48
Importe de la subvención: 180.013,06 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	36.490,29	0,00	34.101,56
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	36.490,29	0,00	34.101,56
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.919,22	0,00	2.747,85
3.- Instalaciones y equipos	546.332,81	0,00	541.532,81
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	546.332,81	0,00	541.532,81
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 119/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	21.853,31	0,00	21.661,31
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	607.595,63	0,00	600.043,53

Desglose de los gastos no subvencionables: 7.552,10 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a Proyecto.
Descuento de 246 euros de demolición pared existente. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Ajuste a Anexo I y a proformas elegidas.
Descuento de 4.800 euros en termobatidora en proforma C. Alemana de termobatidora por desmontaje y desplazamientos de equipos existentes. (*)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 120/285

N.º 51. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-014
Nombre/Razón Social: VIRGEN DE LA CABEZA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18005009
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300101
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PATIO DE LIMPIEZA DE ACEITUNA PARA ALMAZARA
Inversión solicitada: 400.820,47 **euros**
Inversión subvencionable total: 368.462,61 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 368.462,61 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 147.385,04 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	26.889,11	0,00	26.109,32
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	26.889,11	0,00	26.109,32
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.151,00	0,00	2.088,74
3.- Instalaciones y equipos	357.481,12	0,00	327.177,46
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	279.166,88	0,00	279.166,88
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	78.314,24	0,00	48.010,58
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 121/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	14.299,24	0,00	13.087,09
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	400.820,47	0,00	368.462,61

Desglose de los gastos no subvencionables: 32.357,86 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento:
- Capítulo I partida E03326 Recorte de muro de la oferta de Proyectos Vias, S.A.: 779,79 euros . (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
Descuento:
Capítulo 3 Área electricidad entero con sus todas sus partidas (Instalación eléctrica del patio) en oferta de IMATEC: 30.303,66 euros, ya se había presupuestado independientemente por NTAC. Es decir, se ha incluido la instalación eléctrica dos veces dentro del capítulo de Instalaciones y equipos por distintos conceptos de inversión. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 122/285

N.º 52. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-034
Nombre/Razón Social: CABELLO MARTAGON PEDRO ANTONIO 000393454R S.L.
NIF/NIE: B91327205
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300073
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.856.055,03 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.847.653,04 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.847.653,04 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 554.295,91 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	163.391,93	0,00	156.271,49
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	163.391,93	0,00	156.271,49
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.071,33	0,00	12.501,72
3.- Instalaciones y equipos	1.614.992,09	0,00	1.614.307,53
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.614.992,09	0,00	1.614.307,53
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 123/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	64.599,68	0,00	64.572,30
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.856.055,03	0,00	1.847.653,04

Desglose de los gastos no subvencionables: 8.401,99 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de Seguridad y Salud, Control de Calidad y Gestión de residuos. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento por ajuste al proyecto.

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 124/285

N.º 53. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-045
Nombre/Razón Social: EXPLOTACIONES AGRARIAS AGUILAR GONZÁLEZ S.L.
NIF/NIE: B23607963
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300139
Proyecto de inversión: PROYECTO DE REFORMA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 221.827,84 **euros**
Inversión subvencionable total: 221.827,84 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 221.827,84 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 66.548,35 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 25/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	213.296,00	0,00	213.296,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	213.296,00	0,00	213.296,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 125/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.531,84	0,00	8.531,84
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	221.827,84	0,00	221.827,84

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 126/285

N.º 54. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-004
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. LABRADORES Y GANADEROS
NIF/NIE: F14011134
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300135
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA EN LA PEDANÍA DE ALBENDIN, T.M. BAENA
Inversión solicitada: 150.046,53 **euros**
Inversión subvencionable total: 150.046,52 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 150.046,52 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 60.018,61 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/08/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	145.546,53	0,00	145.546,52
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 127/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	145.546,53	0,00	145.546,52
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.500,00	0,00	4.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	150.046,53	0,00	150.046,52

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,01 euros

- 3.5.- Otros equipos y utillajes
Ajuste a lo solicitado en Anexo I

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 128/285

N.º 55. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-006
Nombre/Razón Social: ARBEQUISUR S. COOP. AND.
NIF/NIE: F91051128
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300040
Proyecto de inversión: IMPLANTACIÓN CERTIFICACIÓN IFS FOOD v.8
Inversión solicitada: 7.070,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 7.070,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 7.070,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 0,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 50,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 3.535,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 129/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	7.070,00	7.070,00	0,00
7.- TOTAL	7.070,00	7.070,00	0,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 130/285

N.º 56. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-027
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN FRANCISCO
NIF/NIE: F23006323
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300057
Proyecto de inversión: MEJORA DEL PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 2.905.028,55 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.902.339,13 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.902.339,13 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 1.160.935,65 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	226.112,68	0,00	223.622,47
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	226.112,68	0,00	223.622,47
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	18.089,01	0,00	17.889,80
3.- Instalaciones y equipos	2.558.487,37	0,00	2.558.487,37
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	2.353.487,37	0,00	2.353.487,37
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	205.000,00	0,00	205.000,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 131/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	102.339,49	0,00	102.339,49
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.905.028,55	0,00	2.902.339,13

Desglose de los gastos no subvencionables: 2.689,42 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe del Proyecto presentado, que es de menor cuantía que el importe por el que se solicita en el Anexo I.

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 132/285

N.º 57. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-008
Nombre/Razón Social: ACEITES ASEAL, S.L.
NIF/NIE: B90335944
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300009
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA Y MEJORA DE INDUSTRIA
Inversión solicitada: 2.200.431,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.190.989,33 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.190.989,33 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 15,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 328.648,40 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	799.556,25	0,00	790.113,98
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	799.556,25	0,00	790.113,98
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	47.973,37	0,00	47.973,37
3.- Instalaciones y equipos	1.313.497,07	0,00	1.313.497,07
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.190.315,80	0,00	1.190.315,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	123.181,27	0,00	123.181,27
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 133/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	39.404,91	0,00	39.404,91
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.200.431,60	0,00	2.190.989,33

Desglose de los gastos no subvencionables: 9.442,27 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de Gestión de residuos, Control de calidad y Seguridad y Salud. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 134/285

N.º 58. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-016
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA OLIVARERA SDAD. COOP. AND. DE LUCENA
NIF/NIE: F14012132
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300148
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA EN EL T.M. DE LUCENA
Inversión solicitada: 696.728,47 **euros**
Inversión subvencionable total: 696.728,47 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 696.728,47 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 47
Importe de la subvención: 278.691,39 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	676.435,41	0,00	676.435,41
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	185.662,93	0,00	185.662,93
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 135/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	490.772,48	0,00	490.772,48
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	20.293,06	0,00	20.293,06
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	696.728,47	0,00	696.728,47

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 136/285

N.º 59. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-021
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN
NIF/NIE: F23009269
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300045
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 675.559,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 620.344,85 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 620.344,85 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 46
Importe de la subvención: 186.103,46 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 30/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	61.429,92	0,00	54.707,36
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	61.429,92	0,00	54.707,36
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	4.914,39	0,00	4.376,59
3.- Instalaciones y equipos	585.783,94	0,00	539.673,94
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	585.783,94	0,00	539.673,94
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 137/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	23.431,35	0,00	21.586,96
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	675.559,60	0,00	620.344,85

Desglose de los gastos no subvencionables: 55.214,75 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de Control de calidad, seguridad y salud y gestión de residuos. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 46.110 euros la adaptaciones de cintas transportadoras. (*)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 138/285

N.º 60. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-049
Nombre/Razón Social: Aceites Oro Bailen Galgon 99 S.L.U.
NIF/NIE: B23406473
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300111
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO EN PLANTA DE ELABORACIÓN Y ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN
Inversión solicitada: 766.371,63 **euros**
Inversión subvencionable total: 766.371,63 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 766.371,63 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 229.911,49 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	584.188,65	0,00	584.188,65
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	584.188,65	0,00	584.188,65
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	29.209,43	0,00	29.209,43
3.- Instalaciones y equipos	147.089,96	0,00	147.089,96
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	147.089,96	0,00	147.089,96
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 139/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.883,59	0,00	5.883,59
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	766.371,63	0,00	766.371,63

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 140/285

N.º 61. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-036
Nombre/Razón Social: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA JESUS DEL CAMINO
NIF/NIE: F23010010
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300084
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 276.432,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 241.280,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 241.280,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 72.384,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 25/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	265.800,00	0,00	232.000,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	265.800,00	0,00	232.000,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 141/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.632,00	0,00	9.280,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	276.432,00	0,00	241.280,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 35.152,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe de la oferta más económica de las presentadas, que es de menor cuantía que el importe solicitado en el Anexo I. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 142/285

N.º 62. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-036
Nombre/Razón Social: ESCALERA ALVAREZ S.A.T.
NIF/NIE: V90294216
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300090
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 258.536,03 **euros**
Inversión subvencionable total: 258.536,03 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 258.536,03 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 77.560,81 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 04/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	20.388,03	0,00	20.388,03
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	20.388,03	0,00	20.388,03
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.630,00	0,00	1.630,00
3.- Instalaciones y equipos	227.428,00	0,00	227.428,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	117.700,00	0,00	117.700,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	109.728,00	0,00	109.728,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 143/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.090,00	0,00	9.090,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	258.536,03	0,00	258.536,03

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 144/285

N.º 63. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-001
Nombre/Razón Social: OLEOFER S.L.
NIF/NIE: B23305451
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300001
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE ALMAZARA Y MEJORA DE INSTALACIONES
Inversión solicitada: 160.160,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 160.160,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 160.160,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 48.048,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 15/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	154.000,00	0,00	154.000,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	154.000,00	0,00	154.000,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 145/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.160,00	0,00	6.160,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	160.160,00	0,00	160.160,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 146/285

N.º 64. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-002 CONTROL
Nombre/Razón Social: COOP DEL CAMPO SANTA MÓNICA S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18024067
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300052
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 414.171,09 **euros**
Inversión subvencionable total: 322.017,95 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 322.017,95 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 96.605,39 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ----
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	39.351,93	0,00	37.899,02
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	39.351,93	0,00	37.899,02
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.148,15	0,00	3.031,92
3.- Instalaciones y equipos	357.375,98	0,00	270.275,98
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	357.375,98	0,00	270.275,98
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 147/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	14.295,03	0,00	10.811,03
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	414.171,09	0,00	322.017,95

Desglose de los gastos no subvencionables: 92.153,14 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento del capítulo 01 Demoliciones: 1.452,91 euros. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de la centrifuga vertical: 87.100 euros, por moderación de costes. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 148/285

N.º 65. Expediente: IA-O-09-21-2023-1-003
Nombre/Razón Social: OLEOROSAL S.L.
NIF/NIE: B10780245
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300164
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INSTALACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE ORUJOS
Inversión solicitada: 6.127.528,77 **euros**
Inversión subvencionable total: 5.787.313,47 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 5.787.313,47 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 35,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 44
Importe de la subvención: 2.025.559,71 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 16/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	964.686,60	0,00	816.627,47
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	964.686,60	0,00	816.627,47
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	38.587,46	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	4.970.686,00	0,00	4.970.686,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	4.970.686,00	0,00	4.970.686,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 149/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	153.568,71	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	6.127.528,77	0,00	5.787.313,47

Desglose de los gastos no subvencionables: 340.215,30 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
La inversion no se considera proyecto de mejora e implantación de sistema de generación de valor añadido y competitividad. Se incluye en la partida de Resto.
Se toma como factura elegida la más económica (817.325,61 euros). (**)
Descuento de 80,74 euros correspondientes a la partida de lámina impermeable del cap. 02 Impermeabilización, para ajustarlo a la medición del proyecto. (**)
Descuento la partida de Seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Los honorarios no se consideran proyecto de mejora e implantación de sistema de generación de valor añadido y competitividad. Se incluye en la partida de Resto.
Descuento total por:
- Una de las facturas no hace referencia al IVA. (**)
- No todas las facturas desglosan los precios, no siendo equiparables. (**)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se incluye las inversiones en la partida de resto ya que no se considera proyecto de mejora e implantación de sistema de generación de valor añadido y competitividad.

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Los honorarios no se consideran proyecto de mejora e implantación de sistema de generación de valor añadido y competitividad. Se incluye en la partida de Resto.
Descuento total por:
- Una de las facturas no hace referencia al IVA. (**)
- No todas las facturas desglosan los precios, no siendo equiparables. (**)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 150/285

N.º 66. Expediente: IA-O-09-21-2023-1-006
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA VIRGEN DE LA OLIVA
NIF/NIE: F21003330
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300163
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 651.410,96 **euros**
Inversión subvencionable total: 383.900,81 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 271.988,59 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 111.912,22 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 44
Importe de la subvención: 169.567,97 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 27/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	193.751,34	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	139.934,35	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	43.858,37	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	9.958,62	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	15.589,86	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	425.067,18	271.988,59	97.146,80
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	425.067,18	271.988,59	97.146,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 151/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	17.002,58	0,00	14.765,42
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	651.410,96	271.988,59	111.912,22

Desglose de los gastos no subvencionables: 267.510,15 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Las ofertas contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo, por lo que se descuenta totalmente la obra civil, siendo el total descontado: 139.934,35 euros. (**)

- 1.3. Oficinas y locales para el personal
Las ofertas contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo, por lo que se descuenta totalmente la obra civil, siendo el total descontado: 43.858,37 euros. (**)

- 1.4. Otras Construcciones
Las ofertas contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo, por lo que se descuenta totalmente la obra civil, siendo el total: 9.958,62 euros. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
-Se descuenta el total de la inversión de estanterías, 18.203,00 euros debido a que solo presenta 1 oferta, no siendo válido según establece el apartado 4 del CR de las BBRR. Las solicitudes al resto de proveedores son posteriores a la fecha de solicitud. (**)
- Las ofertas de instalación eléctrica y protección contra incendios contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo, por lo que se descuentan dichas inversiones, siendo respectivamente: 25.525,72 euros y 12.203,07 euros. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 152/285

N.º 67. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-011
Nombre/Razón Social: SDAD. COOP. AGRARIA ANDALUZA SAN JUAN
NIF/NIE: F23005135
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300012
Proyecto de inversión: MEJORA DEL PROCESO DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 194.619,48 **euros**
Inversión subvencionable total: 194.619,48 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 41.662,75 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 152.956,73 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 44
Importe de la subvención: 82.014,07 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 15/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	187.134,12	41.662,75	145.471,37
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	187.134,12	41.662,75	145.471,37
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 153/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.485,36	0,00	7.485,36
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	194.619,48	41.662,75	152.956,73

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 154/285

N.º 68. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-016
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. ACEITES DE ARJONA
NIF/NIE: F56261357
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300022
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 302.432,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 302.431,99 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 302.431,99 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 44
Importe de la subvención: 90.729,60 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	290.800,00	0,00	290.799,99
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	290.800,00	0,00	290.799,99
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 155/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	11.632,00	0,00	11.632,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	302.432,00	0,00	302.431,99

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,01 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe del Proyecto presentado, que es de menor cuantía que el importe solicitado en el Anexo I.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 156/285

N.º 69. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-057
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. ACEITES CAZORLA
NIF/NIE: F23009384
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300130
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 614.049,79 **euros**
Inversión subvencionable total: 614.049,79 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 614.049,79 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 44
Importe de la subvención: 184.214,94 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 30/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	596.049,79	0,00	596.049,79
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	596.049,79	0,00	596.049,79
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 157/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	18.000,00	0,00	18.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	614.049,79	0,00	614.049,79

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 158/285

N.º 70. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-047
Nombre/Razón Social: EMILIO VALLEJO, S.A
NIF/NIE: A23050057
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300097
Proyecto de inversión: Modernización y Perfeccionamiento de Planta de Envasado de Aceite de Oliva
Inversión solicitada: 481.462,23 **euros**
Inversión subvencionable total: 472.146,72 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 472.146,72 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 43
Importe de la subvención: 141.644,02 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	462.962,23	0,00	453.987,23
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	440.762,23	0,00	431.787,23
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	22.200,00	0,00	22.200,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 159/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	18.500,00	0,00	18.159,49
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	481.462,23	0,00	472.146,72

Desglose de los gastos no subvencionables: 9.315,51 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 8.975 euros de transporte del robots que se retira. (*)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 160/285

N.º 71. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-035
Nombre/Razón Social: LUIS CANO FUENTES E HIJOS S.L.
NIF/NIE: B23378466
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300078
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 457.686,63 **euros**
Inversión subvencionable total: 445.840,96 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 445.840,96 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 133.752,29 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 30/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	174.165,82	0,00	163.197,60
1.1. Urbanización	133.010,60	0,00	133.010,60
1.2. Construcciones de procesos	30.187,00	0,00	30.187,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	10.968,22	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.933,26	0,00	13.055,81
3.- Instalaciones y equipos	259.218,80	0,00	259.218,80
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	259.218,80	0,00	259.218,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 161/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.368,75	0,00	10.368,75
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	457.686,63	0,00	445.840,96

Desglose de los gastos no subvencionables: 11.845,67 euros

- 1.1. Urbanización
Descuento de control de calidad, gestión de residuos y seguridad y salud. (*)

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de control de calidad, gestión de residuos y seguridad y salud. (*)

- 1.4. Otras Construcciones
Descuento de control de calidad, gestión de residuos y seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 162/285

N.º 72. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-027
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. COOPERATIVA OLIVARERA VIRGEN DE LA SIERRA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F14012116
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300154
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA
Inversión solicitada: 217.042,65 **euros**
Inversión subvencionable total: 217.042,65 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 217.042,65 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 65.112,80 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 17/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	208.900,00	0,00	208.900,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	208.900,00	0,00	208.900,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 163/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.142,65	0,00	8.142,65
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	217.042,65	0,00	217.042,65

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 164/285

N.º 73. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-021
Nombre/Razón Social: JOLCA S.A.
NIF/NIE: A41038274
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300152
Proyecto de inversión: PROYECTO DE REUTILIZACIÓN DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES Y CONSTRUCCIÓN DE BALSAS EVAPORATIVAS
Inversión solicitada: 600.287,77 **euros**
Inversión subvencionable total: 599.597,71 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 599.597,71 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 179.879,31 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/07/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	483.546,40	0,00	483.546,40
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	483.546,40	0,00	483.546,40
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	16.992,78	0,00	16.992,78
3.- Instalaciones y equipos	95.248,59	0,00	95.248,59
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	95.248,59	0,00	95.248,59
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 165/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.500,00	0,00	3.809,94
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	600.287,77	0,00	599.597,71

Desglose de los gastos no subvencionables: 690,06 euros

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 166/285

N.º 74. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-048
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ISIDRO
NIF/NIE: F23005085
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300110
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.562.027,84 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.562.027,84 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.562.027,84 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 624.811,14 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	97.470,58	0,00	97.470,58
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	97.470,58	0,00	97.470,58
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.850,00	0,00	3.850,00
3.- Instalaciones y equipos	1.404.707,26	0,00	1.404.707,26
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.404.707,26	0,00	1.404.707,26
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 167/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	56.000,00	0,00	56.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.562.027,84	0,00	1.562.027,84

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 168/285

N.º 75. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-024
Nombre/Razón Social: S. COOP. VIRGEN DE LORETO
NIF/NIE: F41021304
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300142
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORAS EN INSTALACIONES DE ELABORACIÓN DE AC. DE MESA
Inversión solicitada: 237.442,32 **euros**
Inversión subvencionable total: 227.895,12 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 227.895,12 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 91.158,05 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 14/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	43.080,00	0,00	34.240,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	43.080,00	0,00	34.240,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.446,40	0,00	2.739,20
3.- Instalaciones y equipos	183.573,00	0,00	183.573,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	40.330,00	0,00	40.330,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	143.243,00	0,00	143.243,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 169/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.342,92	0,00	7.342,92
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	237.442,32	0,00	227.895,12

Desglose de los gastos no subvencionables: 9.547,20 euros

- 1.4. Otras Construcciones
Descuento de 8.840 euros de la obra civil de demolición foso. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 170/285

N.º 76. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-058
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN RAFAEL
NIF/NIE: F23005952
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300120
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 250.548,81 **euros**
Inversión subvencionable total: 250.548,81 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 250.548,81 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 75.164,64 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 30/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	240.918,81	0,00	240.918,81
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	240.918,81	0,00	240.918,81
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 171/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.630,00	0,00	9.630,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	250.548,81	0,00	250.548,81

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 172/285

N.º 77. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-056
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ISIDRO LABRADOR
NIF/NIE: F23005788
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300126
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 124.051,38 **euros**
Inversión subvencionable total: 124.051,38 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 124.051,38 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 37.215,41 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 20/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	119.281,38	0,00	119.281,38
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	119.281,38	0,00	119.281,38
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 173/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.770,00	0,00	4.770,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	124.051,38	0,00	124.051,38

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 174/285

N.º 78. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-023
Nombre/Razón Social: SDAD. COOP. AND. DEL CAMPO EL ALCÁZAR
NIF/NIE: F23005564
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300047
Proyecto de inversión: MEJORA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 759.243,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 748.847,83 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 748.847,83 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 42
Importe de la subvención: 224.654,35 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	380.354,57	0,00	370.729,41
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	380.354,57	0,00	370.729,41
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	30.428,36	0,00	29.658,35
3.- Instalaciones y equipos	335.057,76	0,00	335.057,76
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	308.953,00	0,00	308.953,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	26.104,76	0,00	26.104,76
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 175/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	13.402,31	0,00	13.402,31
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	759.243,00	0,00	748.847,83

Desglose de los gastos no subvencionables: 10.395,17 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a proyecto y a factura proforma elegida. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 176/285

N.º 79. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-020
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. VIRGEN DE LA TORRE
NIF/NIE: F14018022
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300144
Proyecto de inversión: NAVE PARA BODEGA DE ACEITE EN ALMAZARA COOPERATIVA
Inversión solicitada: 436.363,76 **euros**
Inversión subvencionable total: 190.671,19 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 190.671,19 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 40
Importe de la subvención: 76.268,48 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/08/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	228.551,23	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	228.551,23	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	17.141,34	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	183.602,49	0,00	183.602,49
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	148.590,00	0,00	148.590,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	35.012,49	0,00	35.012,49
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 177/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.068,70	0,00	7.068,70
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	436.363,76	0,00	190.671,19

Desglose de los gastos no subvencionables: 245.692,57 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento por no poder realizar la moderación de costes. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones: No procede al no considerarse la inversión en construcción admisible. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 178/285

N.º 80. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-002
Nombre/Razón Social: SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CARRERA
NIF/NIE: F23010143
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300002
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 287.143,30 **euros**
Inversión subvencionable total: 287.143,30 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 287.143,30 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 40
Importe de la subvención: 86.142,99 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	276.099,33	0,00	276.099,33
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	276.099,33	0,00	276.099,33
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 179/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	11.043,97	0,00	11.043,97
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	287.143,30	0,00	287.143,30

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 180/285

N.º 81. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-010
Nombre/Razón Social: SEGURA & GÓMEZ ANCESTRAL S.L.
NIF/NIE: B93346609
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300027
Proyecto de inversión: MOLINO EL SILILLO
Inversión solicitada: 525.564,76 **euros**
Inversión subvencionable total: 521.279,76 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 521.279,76 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 35,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 40
Importe de la subvención: 182.447,92 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 10/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	461.427,00	0,00	457.142,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	461.427,00	0,00	457.142,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	64.137,76	0,00	64.137,76
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	64.137,76	0,00	64.137,76
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 181/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	525.564,76	0,00	521.279,76

Desglose de los gastos no subvencionables: 4.285,00 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 1.330,00 euros de Control de Calidad y Ensayos, y 2.955,00 euros de Seg. y Salud. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 182/285

N.º 82. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-008
Nombre/Razón Social: MADRE OLIVA S.L.
NIF/NIE: B18842716
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300104
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 351.627,95 **euros**
Inversión subvencionable total: 351.446,99 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 351.446,99 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 40
Importe de la subvención: 105.434,10 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	68.463,91	0,00	68.282,95
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	68.463,91	0,00	68.282,95
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	5.400,00	0,00	5.400,00
3.- Instalaciones y equipos	267.164,04	0,00	267.164,04
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	267.164,04	0,00	267.164,04
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 183/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.600,00	0,00	10.600,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	351.627,95	0,00	351.446,99

Desglose de los gastos no subvencionables: 180,96 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 180,96 euros de la demolición de construcciones preexistentes. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 184/285

N.º 83. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-032
Nombre/Razón Social: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA NUESTRA SEÑORA DEL OLIVO
NIF/NIE: F23010051
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300070
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES
Inversión solicitada: 462.024,25 **euros**
Inversión subvencionable total: 458.118,36 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 458.118,36 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 40
Importe de la subvención: 183.247,34 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 23/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	39.999,69	0,00	36.383,12
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	39.999,69	0,00	36.383,12
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.199,97	0,00	2.910,65
3.- Instalaciones y equipos	402.789,64	0,00	402.789,64
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	362.372,80	0,00	362.372,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	40.416,84	0,00	40.416,84
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 185/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	16.034,95	0,00	16.034,95
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	462.024,25	0,00	458.118,36

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.905,89 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de:
- 2.063,75 euros de ajustar los precios a los de la BCCA. (**)
- 1.552,82 de Gestión de residuos, Control de calidad y Seguridad y salu. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 186/285

N.º 84. Expediente: IA-O-09-11-2023-1-001
Nombre/Razón Social: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS-PICAS.A.T. S. COOP. AND.
NIF/NIE: F72197692
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300054
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AUMENTO DE MAQUINARIA ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.347.488,38 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.333.910,91 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.333.910,91 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 15,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 39
Importe de la subvención: 200.086,64 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	46.852,26	0,00	126.235,08
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	46.852,26	0,00	126.235,08
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.300.636,12	0,00	1.207.675,83
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.300.636,12	0,00	1.207.675,83
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 187/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.347.488,38	0,00	1.333.910,91

Desglose de los gastos no subvencionables: 13.577,47 euros

- 1.4. Otras Construcciones
.- Cimentación para cobertizo – hueso: Se descuentan 290,23 euros:
  - m^3 transporte de escombros: 42,60 euros
  - m^3 excav. Retroexcavadora: 235,84 euros
  - m^3 transp. Tierra: 11,79 euros
.- Cimentación cubierta euros Almacén ext.: Se descuentan 14,20 euros
  - m^3 transporte de escombros: 1,60 euros
  - m^3 excav. Retroexcavadora: 12,00 euros
  - m^3 transp. Tierra: 0,60 euros
.- Preparación Laboratorio: Se descuentan 6,75 euros
  - m^2 hoja de partición int.: 6,75 euros
.- Se incorporan 79.694.00 euros que se han descontado del epígrafe 3.1 instalaciones y equipos por error y corresponde a esté epígrafe:
  - Cobertizo hueso 71.866,00 euros
  - Voladizo almacén 7.828,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
.- Se descuentan, para ajustar las cantidades a los precios más económicos ofertados (**)
  Zona de Patio: 2.232,00 euros
  Zona de Molienda: 4.205,20 euros
  Zona Envasado: 3.816,09 euros
.- Se descuenta de Zona Molienda: Reinstalación molino martillo: 2.922.00 euros. El traslado de equipos dentro una instalación es un Gasto no subvencionable. (*)
.- Se descuentan 79.694.00 euros de la Zona de Almacén: Se descuentan de esté epígrafe al ser erróneo y se incorpora al epígrafe 1.4 Otras Instalaciones.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 188/285

N.º 85. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-010
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. AGRÍCOLA SAN ROGELIO
NIF/NIE: F18004689
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300103
Proyecto de inversión: PROYECTO DE REFORMA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 165.610,70 **euros**
Inversión subvencionable total: 165.228,81 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 165.228,81 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 39
Importe de la subvención: 66.091,52 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 02/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	160.326,82	0,00	159.947,46
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	160.326,82	0,00	159.947,46
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 189/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.283,88	0,00	5.281,35
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	165.610,70	0,00	165.228,81

Desglose de los gastos no subvencionables: 381,89 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Ajuste a lo solicitado en el anexo I de las Bombas y motoreductores. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 190/285

N.º 86. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-009
Nombre/Razón Social: STMO.. CRISTO DE LA MISERICORDIA, S COOP. AND.
NIF/NIE: F23005457
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300010
Proyecto de inversión: MEJORA DE PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 209.343,42 **euros**
Inversión subvencionable total: 206.624,32 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 206.624,32 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 39
Importe de la subvención: 61.987,30 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 23/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	32.210,87	0,00	29.693,18
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	32.210,87	0,00	29.693,18
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.576,86	0,00	2.375,45
3.- Instalaciones y equipos	167.842,01	0,00	167.842,01
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	155.721,00	0,00	155.721,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	12.121,01	0,00	12.121,01
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 191/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.713,68	0,00	6.713,68
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	209.343,42	0,00	206.624,32

Desglose de los gastos no subvencionables: 2.719,10 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a los precios de la Base de Costes de Construcción de Referencia. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 192/285

N.º 87. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-001
Nombre/Razón Social: SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MONTEFRÍO SDAD COOP AND
NIF/NIE: F18010520
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300035
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL PROCESO DE MOLTURACIÓN
Inversión solicitada: 2.936.324,48 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.888.728,37 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.888.728,37 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 39
Importe de la subvención: 866.618,51 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 13/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	980.294,34	0,00	936.223,86
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	980.294,34	0,00	936.223,86
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	78.423,54	0,00	74.897,91
3.- Instalaciones y equipos	1.805.390,97	0,00	1.805.390,97
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.669.940,00	0,00	1.669.940,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	135.450,97	0,00	135.450,97
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 193/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	72.215,63	0,00	72.215,63
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.936.324,48	0,00	2.888.728,37

Desglose de los gastos no subvencionables: 47.596,11 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Se descuentan los capítulos: Demoliciones y trabajos previos: 15.390,6 euros y 24.537,97 euros, total de 39.928,57 euros. Gestión de Residuos: 2.400 euros Seguridad y Salud: 1.741,91 euros Total: 44.070,48 euros

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% tras descuento en construcciones.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 194/285

N.º 88. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-017
Nombre/Razón Social: GRACE OLIVE JUICE, S.L.
NIF/NIE: B56097975
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300160
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 285.786,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 285.786,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 285.786,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 38
Importe de la subvención: 85.735,80 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	274.796,00	0,00	274.796,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	274.796,00	0,00	274.796,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 195/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.990,00	0,00	10.990,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	285.786,00	0,00	285.786,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 196/285

N.º 89. Expediente: IA-O-09-21-2023-1-007
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. OLIVARERA BARTOLINA
NIF/NIE: F21003413
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300077
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.183.942,23 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.022.601,80 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.022.601,80 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 306.780,54 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	86.771,22	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	86.771,22	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	6.941,69	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.048.297,43	0,00	1.022.601,80
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.048.297,43	0,00	1.022.601,80
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 197/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	41.931,89	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.183.942,23	0,00	1.022.601,80

Desglose de los gastos no subvencionables: 161.340,43 euros
- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 86.771,22 euros de construcción por "Ofertas que contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo." Corresponde con todos los gastos ofertados en el presupuesto n.º FP240065 de Ingeniería y Montaje Soliguer, S.L. (**)
- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Descuento de los importes de honorarios porque no se admite la oferta de AGRO-INGENIERIA CRUZ S.L. ya que no incluye IVA, la dirección social de la cabecera de la factura no coincide con la del sello y se comprueba que existe acto BORNE de cierre provisional hoja registral por baja en el índice de Entidades Jurídicas. (**)
- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
- Descuento de 0,07 euros por ajuste a lo solicitado en anexo I en el capitulo 02, partida 02.10.01 Patio de recepción y limpieza, respecto a la oferta mas favorable admitida por este concepto. Se descuenta del capítulo 3.03 - Deshuesadora: 1.668,00 euros de la partida 1.01.05 - Separador de pulpa hueso SP75, porque en la oferta 3 (no elegida) el coste es menor, se ajusta a éste. Del mismo capitulo, se descuentan 200,00 euros, de la partida 1.01.06 -Prolongación sala de orujos ya que ésta no se incluye en las ofertas no elegidas. (**)
Se descuentan 17.000,00 euros por ajuste a lo solicitado en anexo I en la partida 03.04-Analizador en continuo, respecto a la oferta mas favorable admitida por este concepto.
Se descuentan los importes solicitados en los conceptos Gestión de Residuos, Control de calidad y Seguridad y salud por importe total de 6.827,56 euros. (*)
Por "Ofertas que contienen cantidades que se diferencian respetando un porcentaje o montante fijo" se descuentan todos los gastos ofertados en el presupuesto n.º FP240065 de Ingeniería y Montaje Soliguer, S.L. (**)
- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Se descuentan los importes de honorarios porque no se admite la oferta de AGRO-INGENIERIA CRUZ S.L. ya que no incluye IVA, la dirección social de la cabecera de la factura no coincide con la del sello y se comprueba que existe acto BORNE de cierre provisional hoja registral por baja en el índice de Entidades Jurídicas. (**)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 198/285

N.º 90. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-002
Nombre/Razón Social: MOLINO DEL GENIL S.L.
NIF/NIE: B14768824
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300028
Proyecto de inversión: RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA AUMENTO DE CAPACIDAD DE MOLTURACIÓN
Inversión solicitada: 2.817.923,07 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.543.920,53 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.543.920,53 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 20,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 508.784,11 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 30/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	2.817.923,07	0,00	2.817.923,06
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	2.817.923,07	0,00	2.817.923,06
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 199/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.817.923,07	0,00	2.817.923,06

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,01 euros

3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Ajuste a lo solicitado en el anexo I.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 200/285

N.º 91. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-051
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SANTA EULALIA
NIF/NIE: F23014731
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300113
Proyecto de inversión: PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 664.594,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 664.594,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 664.594,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 265.837,60 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 23/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	644.594,00	0,00	644.594,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	644.594,00	0,00	644.594,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 201/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	20.000,00	0,00	20.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	664.594,00	0,00	664.594,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 202/285

N.º 92. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-009
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. ACEITES DE SIERRA DE YEGUAS
NIF/NIE: F92067982
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300122
Proyecto de inversión: PROYECTO PERFECCIONAMIENTO, MEJORA DE HUELLA HÍDRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.151.314,70 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.133.989,10 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.133.989,10 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 340.196,73 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 14/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	490.862,76	0,00	488.923,11
1.1. Urbanización	490.862,76	0,00	488.923,11
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	39.269,02	0,00	39.113,85
3.- Instalaciones y equipos	597.291,27	0,00	582.646,29
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	531.624,00	0,00	522.357,95
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	63.278,27	0,00	57.899,34
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 203/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	2.389,00	0,00	2.389,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	23.891,65	0,00	23.305,85
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.151.314,70	0,00	1.133.989,10

Desglose de los gastos no subvencionables: 17.325,60 euros

- 1.1. Urbanización
Se descuenta: Las demoliciones de lasPARTIDAS 1.1.1 (419,74 euros) por mode, 1.1.2 (970,27 euros) y 1.1.3 (549,64 euros). (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Ajuste a la oferta más económica en la partida de la Bodega (179.293,95 euros).

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
Descuento de:
- Se descuentan las partidas 3.3.1 Y 3.3.2 sustitución PLC (3077,90 euros y 647,90 euros). (*)
- Ajuste a la oferta más económica en la partida de automatización (14.110,50 euros) (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste a la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 204/285

N.º 93. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-029
Nombre/Razón Social: VIRGEN DE LA OLIVA S.A.T.
NIF/NIE: F14537849
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300021
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO, VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALMAZARA SITUADA EN EL TM ESPEJO (CÓRDOBA)
Inversión solicitada: 597.127,15 **euros**
Inversión subvencionable total: 597.127,15 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 597.127,15 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 179.138,15 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	597.127,15	0,00	597.127,15
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	597.127,15	0,00	597.127,15
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 205/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	597.127,15	0,00	597.127,15

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 206/285

N.º 94. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-024
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. AGRARIA JESÚS DEL GRAN PODER
NIF/NIE: F23007537
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300049
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA Y ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA EN NOALEJO (JAÉN) AÑO 2024
Inversión solicitada: 107.395,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 107.395,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 107.395,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 32.218,50 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	103.595,00	0,00	103.595,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	103.595,00	0,00	103.595,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 207/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.800,00	0,00	3.800,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	107.395,00	0,00	107.395,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 208/285

N.º 95. Expediente: IA-O-09-04-2023-1-001
Nombre/Razón Social: ACEITES DEL VALLE DEL ALMANZORA S.L.
NIF/NIE: B04299129
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300023
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA Y ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA EN ALBOX (ALMERÍA)
Inversión solicitada: 729.734,92 **euros**
Inversión subvencionable total: 718.550,18 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 718.550,18 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 215.565,05 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 04/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	480.571,92	0,00	470.206,78
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	480.571,92	0,00	470.206,78
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	38.000,00	0,00	37.180,40
3.- Instalaciones y equipos	203.163,00	0,00	203.163,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	203.163,00	0,00	203.163,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 209/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.000,00	0,00	8.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	729.734,92	0,00	718.550,18

Desglose de los gastos no subvencionables: 11.184,74 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de la NAVE PARA ENVASADO Y ALMACÉN AUXILIAR: (*)
  - 5.957,90 euros (Cap. Carpintería) de cartel luminoso;
  - 977,68 euros (Cap. Inst. Iluminación y BT) de cartel luminoso;
  - 3.429,56 euros (Cap. Gestión de residuos).

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Descuento: 819,60 euros de ajuste por porrateo a la inversión subvencionable.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 210/285

N.º 96. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-007
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. COVIDESA
NIF/NIE: F14015168
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300158
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA Y PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL T.M. DE POSADAS
Inversión solicitada: 4.498.792,10 **euros**
Inversión subvencionable total: 4.495.788,76 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 4.495.788,76 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 1.348.736,63 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 19/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	2.053.902,80	0,00	2.050.899,46
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	2.053.902,80	0,00	2.050.899,46
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	34.920,81	0,00	34.920,81
3.- Instalaciones y equipos	2.339.423,76	0,00	2.339.423,76
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	602.900,00	0,00	602.900,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	727.445,00	0,00	727.445,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 211/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	1.009.078,76	0,00	1.009.078,76
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	70.544,73	0,00	70.544,73
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	4.498.792,10	0,00	4.495.788,76

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.003,34 euros

- 1.4. Otras Construcciones
Descuento de 3.003,34 euros de "SEGURIDAD Y SALUD". (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 212/285

N.º 97. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-044
Nombre/Razón Social: EXPLOTACIONES JAME S.L.
NIF/NIE: B23425655
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300138
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 850.829,44 **euros**
Inversión subvencionable total: 819.111,36 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 819.111,36 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 37
Importe de la subvención: 245.733,41 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 25/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	307.610,85	0,00	282.816,01
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	307.610,85	0,00	282.816,01
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	24.608,87	0,00	22.625,28
3.- Instalaciones y equipos	498.663,19	0,00	493.913,53
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	498.663,19	0,00	493.913,53
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 213/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	19.946,53	0,00	19.756,54
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	850.829,44	0,00	819.111,36

Desglose de los gastos no subvencionables: 31.718,08 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe de la oferta más económica de las presentadas, que es de menor cuantía que el solicitado en el Anexo I. (**)
Descuento de Seguridad y Salud, Control de Calidad y Gestión de residuos. (*)
Descuento de conceptos que no son subvencionables (traslado de depósitos de agua). (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta para la Instalación de la Caldera, ya que hay una oferta presentada más económica que lo solicitado en el Anexo I por dicho concepto. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 214/285

N.º 98. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-010
Nombre/Razón Social: S.A.T. N 1941 SANTA TERESA
NIF/NIE: F41028648
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300056
Proyecto de inversión: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE ADEREZO
Inversión solicitada: 1.251.719,94 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.238.576,34 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.238.576,34 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 36
Importe de la subvención: 371.572,90 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 20/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	403.122,17	0,00	390.952,17
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	403.122,17	0,00	390.952,17
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	32.249,77	0,00	31.276,17
3.- Instalaciones y equipos	784.950,00	0,00	784.950,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	784.950,00	0,00	784.950,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 215/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	31.398,00	0,00	31.398,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.251.719,94	0,00	1.238.576,34

Desglose de los gastos no subvencionables: 13.143,60 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 12.170 euros de Seguridad y Salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 216/285

N.º 99. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-012
Nombre/Razón Social: ALJAOLIVA S.L.
NIF/NIE: B91222729
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300063
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.078.741,88 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.043.115,73 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.043.115,73 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 312.934,72 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	768.737,34	0,00	742.425,08
1.1. Urbanización	209.722,89	0,00	207.567,17
1.2. Construcciones de procesos	559.014,45	0,00	534.857,91
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	63.384,40	0,00	59.394,01
3.- Instalaciones y equipos	238.041,20	0,00	237.217,70
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	214.473,50	0,00	213.650,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	23.567,70	0,00	23.567,70
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 217/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.578,94	0,00	4.078,94
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.078.741,88	0,00	1.043.115,73

Desglose de los gastos no subvencionables: 35.626,15 euros

- 1.1. Urbanización
Descuento de 2.155,72 de jardinería. (*)

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 0,03 euros de ajuste a los solicitado en el anexo I.
Despuento de 24.156,51 euros de Capítulo 07: seguridad y salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 823, 50 de traslado de depósitos existentes. (*)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Descuento de 4.500 euros de honorarios de la emisión del informe de eficiencia energética, en Anexo I del 26/02/2024 se pidió criterio de valoración D1, tras la subsanación no aporto nada, en el nuevo Anexo I de 17/06/2024 y en el 21/08/2024 no se lo marca. No es subvencionable algo por lo que no se pide ayuda.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 218/285

N.º 100. Expediente: IA-O-08-41-2023-1-011
Nombre/Razón Social: ESCAMILLA S.A.T. N 2080
NIF/NIE: F41109224
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300060
Proyecto de inversión: MEJORAS EN INSTALACIONES DE ADEREZO
Inversión solicitada: 1.119.560,41 **euros**
Inversión subvencionable total: 1.107.518,41 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 1.107.518,41 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 332.255,52 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 16/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	566.251,49	0,00	555.101,49
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	566.251,49	0,00	555.101,49
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	45.300,12	0,00	44.408,12
3.- Instalaciones y equipos	488.470,00	0,00	488.470,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	467.290,00	0,00	467.290,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	21.180,00	0,00	21.180,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 219/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	19.538,80	0,00	19.538,80
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.119.560,41	0,00	1.107.518,41

Desglose de los gastos no subvencionables: 12.042,00 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 11.150 euros de Seguridad y Salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 220/285

N.º 101. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-009
Nombre/Razón Social: OLEOSALAR COSECHEROS, S.L.
NIF/NIE: B18488379
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300102
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE FÁBRICA DE ACEITE
Inversión solicitada: 348.751,98 **euros**
Inversión subvencionable total: 348.751,98 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 348.751,98 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 104.625,59 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 17/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	335.351,98	0,00	335.351,98
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	335.351,98	0,00	335.351,98

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 221/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	13.400,00	0,00	13.400,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	348.751,98	0,00	348.751,98

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 222/285

N.º 102. Expediente: IA-O-09-04-2023-1-004
Nombre/Razón Social: OLEO JARICO S.L.
NIF/NIE: B04819231
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300085
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 299.386,48 **euros**
Inversión subvencionable total: 299.386,48 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 299.386,48 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 89.815,94 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	47.225,81	0,00	47.225,81
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	47.225,81	0,00	47.225,81
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.778,06	0,00	3.778,06
3.- Instalaciones y equipos	238.829,43	0,00	238.829,43
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	238.829,43	0,00	238.829,43
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 223/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.553,18	0,00	9.553,18
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	299.386,48	0,00	299.386,48

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 224/285

N.º 103. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-030
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SANTA ISABEL
NIF/NIE: F23010275
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300065
Proyecto de inversión: Proyecto de reforma y ampliación de instalaciones de almazara y servicios afines de la S. COOP. AND. Santa Isabel T.M. Torres (Jaén)
Inversión solicitada: 581.451,52 **euros**
Inversión subvencionable total: 575.347,68 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 31.378,36 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 543.969,32 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 178.879,98 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 20/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	218.174,45	0,00	212.070,61
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	218.174,45	0,00	212.070,61
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	11.999,50	0,00	11.999,50
3.- Instalaciones y equipos	338.580,79	31.378,36	307.202,43
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	285.113,73	31.378,36	253.735,37
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	53.467,06	0,00	53.467,06

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 225/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.696,78	0,00	12.696,78
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	581.451,52	31.378,36	543.969,32

Desglose de los gastos no subvencionables: 6.103,84 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a proyecto sin partidas no subvencionables de rcd, seguridad - salud y control calidad. (*)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 0,10 euros por ajuste a proyecto de la partida Transporte, montaje, cintas y accesorios.

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 226/285

N.º 104. Expediente: IA-O-09-04-2023-1-002
Nombre/Razón Social: AGRÍCOLA GARCÍA S.L.
NIF/NIE: B04205001
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300024
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA Y ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA EN LUBRÍN (ALMERÍA) AÑO 2024
Inversión solicitada: 549.108,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 549.108,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 549.108,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 45
Importe de la subvención: 164.732,40 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	528.108,00	0,00	528.108,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	403.608,00	0,00	403.608,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	124.500,00	0,00	124.500,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 227/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	21.000,00	0,00	21.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	549.108,00	0,00	549.108,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 228/285

N.º 105. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-015
Nombre/Razón Social: ALMAZARA DE MONTILLANA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F18322198
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300115
Proyecto de inversión: MEJORA DE ALMAZARA EXISTENTE EN MONTILLANA
Inversión solicitada: 103.770,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 103.770,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 103.770,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 31.131,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	99.800,00	0,00	99.800,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	39.418,61	0,00	39.418,61
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	21.900,00	0,00	21.900,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 229/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	38.481,39	0,00	38.481,39
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.970,00	0,00	3.970,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	103.770,00	0,00	103.770,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 230/285

N.º 106. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-019
Nombre/Razón Social: SAN ANTONIO ABAD, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
NIF/NIE: F23005424
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300036
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 277.669,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 277.669,60 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 277.669,60 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 83.300,88 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	266.990,00	0,00	266.990,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	266.990,00	0,00	266.990,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 231/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.679,60	0,00	10.679,60
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	277.669,60	0,00	277.669,60

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 232/285

N.º 107. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-012
Nombre/Razón Social: OLEOMONTES, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F19578673
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300100
Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 162.025,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 162.025,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 162.025,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 35
Importe de la subvención: 48.607,50 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 05/07/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	155.795,00	0,00	155.795,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	155.795,00	0,00	155.795,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 233/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.230,00	0,00	6.230,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	162.025,00	0,00	162.025,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 234/285

N.º 108. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-007
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN PEDRO APOSTOL
NIF/NIE: F23006620
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300008
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 598.130,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 598.130,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 598.130,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 34
Importe de la subvención: 179.439,00 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 24/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	575.125,00	0,00	575.125,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	575.125,00	0,00	575.125,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 235/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	23.005,00	0,00	23.005,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	598.130,00	0,00	598.130,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 236/285

N.º 109. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-023
Nombre/Razón Social: OLIVAR DE SIUROT, S.L.
NIF/NIE: B91270124
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300092
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA PROPIEDAD DE OLIVAR DE SIUROT, S.L.
Inversión solicitada: 2.540.933,85 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.495.333,85 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.495.333,85 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 34
Importe de la subvención: 748.600,16 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 25/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	507.905,73	0,00	507.905,73
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	3.306,49	0,00	3.306,49
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	504.599,24	0,00	504.599,24
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	38.000,00	0,00	38.000,00
3.- Instalaciones y equipos	1.947.028,12	0,00	1.901.428,12
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.947.028,12	0,00	1.901.428,12
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 237/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	48.000,00	0,00	48.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.540.933,85	0,00	2.495.333,85

Desglose de los gastos no subvencionables: 45.600,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
-Descuento: Bomba de aceite doble alimentación 6.000 litros euros del euros Grupo separador vertical-bomba euros: 3.760,00 euros. La partida no se incluye en el resto de proformas. (**)
- Descuento: instalación tuberías pasta a batidoras euros : 41.840,00 euros. En las ofertas aportadas, a excepción de la elegida, no consta el desglose de precios. (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 238/285

N.º 110. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-037
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. DEL CAMPO NTRA SRA DE LA FUENSANTA
NIF/NIE: F23005440
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300041
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 996.215,28 **euros**
Inversión subvencionable total: 992.015,28 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 992.015,28 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 33
Importe de la subvención: 297.604,58 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	405.350,28	0,00	405.350,28
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	405.350,28	0,00	405.350,28
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	24.500,00	0,00	24.500,00
3.- Instalaciones y equipos	544.665,00	0,00	540.465,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	544.665,00	0,00	540.465,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 239/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	21.700,00	0,00	21.700,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	996.215,28	0,00	992.015,28

Desglose de los gastos no subvencionables: 4.200,00 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe del Proyecto presentado, que es de menor cuantía que el importe por el que se solicita ayuda en el Anexo I.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 240/285

N.º 111. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-015
Nombre/Razón Social: SDAD COOP AND AGRARIA NTRA SRA CONSOLACIÓN
NIF/NIE: F23005747
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300020
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 145.631,83 **euros**
Inversión subvencionable total: 145.631,83 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 145.631,83 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 33
Importe de la subvención: 43.689,55 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/06/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	43.983,92	0,00	43.983,92
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	43.983,92	0,00	43.983,92
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.518,71	0,00	3.518,71
3.- Instalaciones y equipos	94.355,00	0,00	94.355,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	94.355,00	0,00	94.355,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 241/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.774,20	0,00	3.774,20
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	145.631,83	0,00	145.631,83

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 242/285

N.º 112. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-033
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SAN ISIDRO
NIF/NIE: F23006307
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300071
Proyecto de inversión: MEJORA Y AMPLIACIÓN DE PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 359.777,16 **euros**
Inversión subvencionable total: 354.788,57 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 354.788,57 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 33
Importe de la subvención: 106.436,57 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	43.365,27	0,00	38.746,20
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	43.365,27	0,00	38.746,20
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.469,22	0,00	3.099,70
3.- Instalaciones y equipos	300.906,42	0,00	300.906,42
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	284.214,00	0,00	284.214,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	16.692,42	0,00	16.692,42
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 243/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.036,25	0,00	12.036,25
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	359.777,16	0,00	354.788,57

Desglose de los gastos no subvencionables: 4.988,59 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe resultante de aplicar la BCCA. (**)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 244/285

N.º 113. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-008
Nombre/Razón Social: AGRO-OLIVARERA SAGRADO CORAZÓN DE CASARABONELA, S. COOP. AND.
NIF/NIE: F29007549
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300117
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA DE PROCESO DE INDUSTRIA ALMAZARA SITUADA EN EL TM DE CASARABONELA (MÁLAGA)
Inversión solicitada: 254.519,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 254.519,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 254.519,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 32
Importe de la subvención: 76.355,70 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ----
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	0,00	0,00	250.019,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	0,00	0,00	250.019,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 245/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	4.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	0,00	0,00	254.519,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 246/285

N.º 114. Expediente: IA-O-09-18-2023-1-011
Nombre/Razón Social: AGRÍCOLA CASTRIL, S.L.
NIF/NIE: B70672696
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300098
Proyecto de inversión: PROYECTO DE ADQUISICIÓN Y REFORMA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 269.539,46 **euros**
Inversión subvencionable total: 237.400,55 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 237.400,55 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 32
Importe de la subvención: 71.220,17 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 27/09/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	185.247,46	0,00	153.108,55
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	185.247,46	0,00	153.108,55
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	81.050,00	0,00	81.050,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	81.050,00	0,00	81.050,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 247/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.242,00	0,00	3.242,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	269.539,46	0,00	237.400,55

Desglose de los gastos no subvencionables: 32.138,91 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuento de 32.138,91 euros del capítulo 7.7.3. COMPRA DE NAVE correspondientes al valor de la compra del terreno. (*)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 248/285

N.º 115. Expediente: IA-O-09-29-2023-1-002
Nombre/Razón Social: LOS LLANOS S C A
NIF/NIE: F29213642
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300058
Proyecto de inversión: Inversiones en el Sector oleícola y aceituna
Inversión solicitada: 137.985,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 137.985,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 137.985,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 32
Importe de la subvención: 41.395,50 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): ---
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	137.985,00	0,00	137.985,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	137.985,00	0,00	137.985,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 249/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	137.985,00	0,00	137.985,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 250/285

N.º 116. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-040
Nombre/Razón Social: OLEÍCOLA JAÉN, S.A.
NIF/NIE: A23022874
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300129
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 563.852,73 **euros**
Inversión subvencionable total: 563.852,73 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 563.852,73 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 32
Importe de la subvención: 169.155,82 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 15/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	542.166,09	0,00	542.166,09
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	542.166,09	0,00	542.166,09
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 251/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	21.686,64	0,00	21.686,64
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	563.852,73	0,00	563.852,73

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 252/285

N.º 117. Expediente: IA-O-09-14-2023-1-019
Nombre/Razón Social: INMUEBLES, VEHÍCULOS Y ACCESORIOS S.L.
NIF/NIE: B33106311
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300159
Proyecto de inversión: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 2.269.074,60 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.269.074,60 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.269.074,60 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 30
Importe de la subvención: 680.722,38 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	478.613,82	0,00	478.613,82
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	365.786,46	0,00	365.786,46
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	112.827,36	0,00	112.827,36
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	10.000,00	0,00	10.000,00
3.- Instalaciones y equipos	1.771.460,78	0,00	1.771.460,78
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.771.460,78	0,00	1.771.460,78
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 253/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.000,00	0,00	9.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.269.074,60	0,00	2.269.074,60

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 254/285

N.º 118. Expediente: IA-O-08-14-2023-1-024
Nombre/Razón Social: S.A.T. LAS ALBARIZAS
NIF/NIE: F14017842
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300157
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA DE ADEREZO EN EL T.M. DE LUCENA
Inversión solicitada: 406.173,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 310.500,52 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 310.500,52 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 30
Importe de la subvención: 93.150,16 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 23/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	394.800,00	0,00	310.500,52
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	394.800,00	0,00	310.500,52
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 255/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	11.373,00	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	406.173,00	0,00	310.500,52

Desglose de los gastos no subvencionables: 95.672,48 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuentos:
- 10.217,66 euros de cinta recogida de perdigón por no ser las ofertas comparables. (**)
- 3.184,00 de instalación neumática de selectora porque las ofertas difieren en más de un 25% sin que se aporte justificación. (**)
- 18.461,00 euros de instalación selectora (no es posible identificar los importes indicados en el Anexo V en las ofertas aportadas), además los importes consignados difieren en más de un 25% sin que se aporte justificación al respecto. (**)
- 22.382,50 de sistema de enfriamiento al no ser las ofertas comparables, dos de ellas no incorporan la totalidad de los elementos incluidos en proyecto. (**)
- 21.500,00 Máquina limpieza tapaderas al no haberse incluido el concepto en Anexo V.
- 2.265,00 instalación hidráulica al no haberse incluido el concepto en Anexo V.
- 5.840,00 instalación eléctrica al no haberse incluido el concepto en Anexo V.

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Las ofertas difieren en más de un 25% sin que se haya aportado justificación al respecto. No aparecen los importes correctamente consignados en Anexo V. (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 256/285

N.º 119. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-012
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. LOS TOSCARES
NIF/NIE: F23030224
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300013
Proyecto de inversión: SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LINEA DE RECEPCIÓN Y LIMPIEZA DE ACEITUNAS Y SISTEMA DE OPTIMIZACIÓN DE EXTRACCIÓN
Inversión solicitada: 509.589,92 **euros**
Inversión subvencionable total: 502.926,32 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 502.926,32 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 40,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 30
Importe de la subvención: 201.170,53 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 28/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	489.990,32	0,00	489.990,32
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	489.990,32	0,00	489.990,32
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 257/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	19.599,60	0,00	12.936,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	509.589,92	0,00	502.926,32

Desglose de los gastos no subvencionables: 6.663,60 euros

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Menor Valor de las ofertas presentadas. (**)

(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 258/285

N.º 120. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-039
Nombre/Razón Social: ACEITES F. GONZÁLEZ HIDALGO S.L.
NIF/NIE: B82393208
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300121
Proyecto de inversión: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE RECEPCIÓN, LIMPIEZA, LAVADO Y PESAJE DE ACEITUNA
Inversión solicitada: 483.345,61 **euros**
Inversión subvencionable total: 483.345,61 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 483.345,61 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 30
Importe de la subvención: 145.003,68 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	193.708,05	0,00	193.708,05
1.1. Urbanización	83.018,60	0,00	83.018,60
1.2. Construcciones de procesos	93.443,53	0,00	93.443,53
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	17.245,92	0,00	17.245,92
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	13.000,00	0,00	13.000,00
3.- Instalaciones y equipos	266.637,56	0,00	266.637,56
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	266.637,56	0,00	266.637,56
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 259/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	10.000,00	0,00	10.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	483.345,61	0,00	483.345,61

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 260/285

N.º 121. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-055
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. DEL CAMPO SAN ISIDRO DE LA HIGUERA
NIF/NIE: F23007750
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300128
Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DE LA ALMAZARA
Inversión solicitada: 489.425,00 **euros**
Inversión subvencionable total: 489.425,00 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 489.425,00 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 28
Importe de la subvención: 146.827,50 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/05/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	474.425,00	0,00	474.425,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	423.950,00	0,00	423.950,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	50.475,00	0,00	50.475,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 261/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.000,00	0,00	15.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	489.425,00	0,00	489.425,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 262/285

N.º 122. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-017
Nombre/Razón Social: OLEÍCOLA EL TEJAR NTRA. SRA. DE ARACELI S. COOP. AND.
NIF/NIE: F14016729
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300114
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ORUJO DE DOS FASES
Inversión solicitada: 3.054.868,03 **euros**
Inversión subvencionable total: 3.054.868,03 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 3.054.868,03 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 27
Importe de la subvención: 916.460,41 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 16/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	1.600.826,69	0,00	1.600.826,69
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	1.600.826,69	0,00	1.600.826,69
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	40.197,74	0,00	40.197,74
3.- Instalaciones y equipos	1.374.120,00	0,00	1.374.120,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.374.120,00	0,00	1.374.120,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 263/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	39.723,60	0,00	39.723,60
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	3.054.868,03	0,00	3.054.868,03

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 264/285

N.º 123. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-004
Nombre/Razón Social: GARCÍA MORÓN S.A.T.
NIF/NIE: F23051634
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300004
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 129.626,64 **euros**
Inversión subvencionable total: 127.598,74 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 127.598,74 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 27
Importe de la subvención: 38.279,62 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	124.641,00	0,00	122.691,10
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	124.641,00	0,00	122.691,10
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 265/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.985,64	0,00	4.907,64
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	129.626,64	0,00	127.598,74

Desglose de los gastos no subvencionables: 2.027,90 euros

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Se ajusta la inversión subvencionable al importe del Proyecto presentado, que es de menor cuantía que el importe solicitado en el Anexo I

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 266/285

N.º 124. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-042
Nombre/Razón Social: BIOLAND ENERGY, S.L.
NIF/NIE: B23611502
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300136
Proyecto de inversión: Proyecto de Mejora de Eficiencia de Planta de Extracción de Orujo por Procedimientos Físicos y Constr. de Balsa de Almacenamiento
Inversión solicitada: 2.322.677,37 **euros**
Inversión subvencionable total: 2.290.266,45 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 2.290.266,45 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 29,70 **%**
Puntuación criterios valoración: 26
Importe de la subvención: 680.871,20 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 12/03/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	911.310,25	0,00	884.959,40
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	911.310,25	0,00	884.959,40
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	72.904,82	0,00	70.796,75
3.- Instalaciones y equipos	1.286.982,98	0,00	1.283.182,98
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.238.565,50	0,00	1.234.765,50
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	48.417,48	0,00	48.417,48
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 267/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	51.479,32	0,00	51.327,32
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.322.677,37	0,00	2.290.266,45

Desglose de los gastos no subvencionables: 32.410,92 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Ajuste a proyecto y posterior descuento de 193,09 euros de Demolición. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento 3.800 euros por recableado de las batidoras actuales. (*)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 268/285

N.º 125. Expediente: IA-O-09-41-2023-1-004
Nombre/Razón Social: TORRES Y RIBELLES SA
NIF/NIE: A41004540
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300037
Proyecto de inversión: MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE BODEGA
Inversión solicitada: 789.777,97 **euros**
Inversión subvencionable total: 730.118,48 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 730.118,48 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 25
Importe de la subvención: 219.035,54 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/07/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	137.789,26	0,00	119.720,32
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	137.789,26	0,00	119.720,32
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	11.023,14	0,00	9.577,63
3.- Instalaciones y equipos	616.313,05	0,00	577.712,05
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	451.800,00	0,00	433.400,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	164.513,05	0,00	144.312,05
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 269/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	24.652,52	0,00	23.108,48
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	789.777,97	0,00	730.118,48

Desglose de los gastos no subvencionables: 59.659,49 euros

- 1.2. Construcciones de procesos
Descuentos:
- Partida 1.02: 2.678,94 euros demoliciones. (*)
- Partida 1.08: 12.200 euros desmontaje de algo existente y reparación, de algo existente. (*)
- Capitulo 7: 3.190 euros Seguridad y Salud. (*)

- 2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
Ajuste al 8% de la inversión auxiliable en Construcciones. (***)

- 3.1.- Instalaciones y equipos de procesos
Descuento de 18.400 euros de dos depósitos de Soluciones Solicor S.L.: según escrito 21/08 de los 20 solicitados solo pone 19 y uno es de aceites de semilla.

- 3.3.- Instalaciones y equipos de servicios
Descuento de 6.201 euros del capitulo 3.02: instalaciones tuberías en zona de almacén, se descuenta la parte proporcional de los dos depósitos no subv los tanques de almacén.
Descuento de 14.000 euros de las bombas de Soluciones Solicor S.L en la ofertas del SHERRINOX no aparece las característica por lo que no se cumple la moderación de coste. (**)

- 4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos
Ajuste al 4% de la inversión auxiliable en Instalaciones y equipos. (***)

(*) Artículo 5.7 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(**) Apartado 4.4 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).
(***) Apartado 4.3. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24/10/2022 y la Orden de 01/12/2023).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 270/285

N.º 126. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-005
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. SANTA CLARA
NIF/NIE: F23005895
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300005
Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 123.717,08 **euros**
Inversión subvencionable total: 123.717,08 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 123.717,08 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 25
Importe de la subvención: 37.115,12 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/04/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	3.821,56	0,00	3.821,56
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	3.821,56	0,00	3.821,56
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	305,72	0,00	305,72
3.- Instalaciones y equipos	114.990,20	0,00	114.990,20
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	114.990,20	0,00	114.990,20
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 271/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.599,60	0,00	4.599,60
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	123.717,08	0,00	123.717,08

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 272/285

N.º 127. Expediente: IA-O-09-23-2023-1-050
Nombre/Razón Social: S. COOP. AND. VIRGEN DE LA ESTRELLA
NIF/NIE: F23005499
N.º ENI: ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300112
Proyecto de inversión: RACIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN
Inversión solicitada: 156.736,32 **euros**
Inversión subvencionable total: 156.736,32 **euros**
- Inversión subvencionable partida de valor añadido y competitividad (subvencionable al 50%): 0,00 **euros**
- Inversión subvencionable resto de partidas: 156.736,32 **euros**
Porcentaje de subvención (resto de partidas): 30,00 **%**
Puntuación criterios valoración: 25
Importe de la subvención: 47.020,90 **euros**
Partidas presupuestarias:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0422GO 2016000397
Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 03/10/2024
Finalización plazo ejecución: 30/05/2025

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
1. Construcciones	0,00	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	150.736,32	0,00	150.736,32
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	150.736,32	0,00	150.736,32
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 273/285

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)	
		Partida valor añadido y competitividad (50%)	Resto de partidas
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.000,00	0,00	6.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00	0,00
7.- TOTAL	156.736,32	0,00	156.736,32

Desglose de los gastos no subvencionables: 0,00 euros

Europa
invierte en las zonas rurales

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 274/285

ANEXO III

EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA DENEGACIÓN.

LÍNEA OLIVAR CONVOCATORIA:2023

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	ART. APLICACIÓN	MOTIVO DE DENEGACIÓN
1	IA-O-09-04-2023-1-003	RAMONA CUCURULL CASANOVAS	***9568**	Apdo. 4.2 del C.R. de las BB.RR. Apdo.4.4.b) del C.R. de las BB.RR. Apdo. 5.2.f) del C.R. de las BB.RR. Apdo. 5.1.i) del C.R. de las BB.RR. Apdo. 4.1.b) del C.R. de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada (100.000 euros). - No acredita la disponibilidad del terreno. - Anexo V con incidencias y sin subsanar. - No se considera acreditado el cumplimiento del criterio D.1) por no justificar la inclusión de las inversiones en el ítem correspondiente del Anexo VI. - El % de ayuda solicitada no corresponde a inversiones previstas en las partidas de valor añadido y competitividad, Apdo. 4.1. PYME. b) del C.R. de la línea de Olivar.
2	IA-O-09-14-2023-1-006	S. COOP. AND. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA (PLANTA CARCABUEY)	F14803241	Apdo. 4 CR de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para GRANDES EMPRESAS (1.000.000 euros) (No se considera admisible la inversión en despaletizador automático por incumplimiento moderación de costes)
3	IA-O-09-14-2023-1-009	ACEITES PRIETO REINA S.L.	B14999528	Apdo. 4 CR de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para PYMES (100.000 euros) (No se admiten gastos de honorarios al no haberse incluido en solicitud inicial, en la que se consignaron gastos de consultoría no admisibles. No se considera admisible la inversión en equipos por incumplimiento de la moderación de costes)
4	IA-O-09-14-2023-1-010	S. COOP. AND. VITIVINÍCOLA SAN ACACIO	F14010862	Artículo 4 punto 3 f) BBRR	No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 275/285

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	ART. APLICACIÓN	MOTIVO DE DENEGACIÓN
5	IA-O-09-14-2023-1-011	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTEC. S.A.	A14569685	Apdo. 2 .e) CR de las BB.RR. Línea 3. Apdo. 4 CR de las BB.RR.	No serán subvencionables Las inversiones realizadas por empresas que realicen maquilas, con excepción de aquellas empresas que presten servicio a otras empresas del mismo grupo empresarial dentro de un proceso productivo integrado. No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para PYMES (100.000 euros) (No se consideran admisibles por incumplimiento de moderación de costes las inversiones correspondientes a: Construcción, honorarios construcción, instalaciones y equipos (patio de recepción) y honorarios equipos. No se consideran admisibles las ofertas de línea de extracción por no ser comparables y no contemplarse en Memoria de Proyecto presentado. No se consideran admisibles las ofertas de instalaciones al no estar recogidas en Memoria de Proyecto ni en descripción de inversión solicitada)
6	IA-O-09-14-2023-1-013	S. COOP. AND. LA CALABRESA DE SANTA EUFEMIA	F14251854	Apdo. 6 CR de las BB.RR. Apdo. 4 CR de las BB.RR	La puntuación mínima para recibir la ayuda es 25 puntos. No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para PYMES (100.000 euros) (No se considera admisible la inversión en equipamiento al no poder descartarse la mera sustitución con la documentación aportada). No se considera acreditado el cumplimiento del criterio E8 Nuevas instalaciones por traslado de las existentes fuera del casco urbano: 5 puntos No se considera admisible la inversión en equipamiento al no poder descartarse la mera sustitución con la documentación aportada.
7	IA-O-09-14-2023-1-014	QUINTANA LUQUE S.L.	B14311245	Apdo. 4 de CR de las BB.RR.	No se cumple el importe mínimo para grandes empresas teniendo en cuenta la excepción prevista en el último párrafo del Apartado 4.2 del Cuadro Resumen, la inversión mínima admisible sería de 100.000€ (No se consideran admisibles por incumplimiento de moderación de costes las inversiones correspondientes a: Construcción, honorarios construcción, instalaciones y equipos y honorarios equipos)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 276/285

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	ART. APLICACIÓN	MOTIVO DE DENEGACIÓN
8	IA-O-09-14-2023-1-015	MONTEOLIVA CORDOBESA S.L.	B14501548	Apdo. 2 .e) CR de las BB.RR. Línea 3. Apdo. 4 CR de las BB.RR.	No serán subvencionables Las inversiones realizadas por empresas que realicen maquilas, con excepción de aquellas empresas que presten servicio a otras empresas del mismo grupo empresarial dentro de un proceso productivo integrado. No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para PYMES (100.000 euros) (No se consideran admisibles por incumplimiento de moderación de costes las inversiones correspondientes a: Construcción, honorarios construcción, instalaciones y equipos y honorarios equipos)
9	IA-O-09-14-2023-1-026	AGRODELPA, S.L.	B14342646	Apdo. 4 de CR de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para PYMES (100.000 euros).
10	IA-O-09-21-2023-1-005	ALMAZARA SAN ISIDRO, S. COOP. AND.	F21003520	Apartado 6 del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración. (Criterio no considerado: E3)
11	IA-O-09-41-2023-1-009	ALTURIONE, S.L	B56594328	Apartado 6 del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración. (Criterios no considerados: B.2.1., E1, E6 y E8)
12	IA-O-09-41-2023-1-020	Coop Del Campo San Roque De El Coronil	F41021338	Apartado 6 del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración. (Criterios no considerados: D1 y E5)
13	IA-O-09-41-2023-1-026	ROBLES ESTEPA S.L.	B41648577	Apartado 6 del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración. (Criterios no considerados: B.2.1., D1 y E5)
14	IA-O-08-41-2023-1-028	ARASOL S.L.	B41418872	Apdo. 4.4 del CR de las BB.RR. Apdo. 5.2. del CR de las BB.RR.	No cumple las reglas de moderación de costes, no presenta Anexo V, no aporta informe de compatibilidad urbanística.
15	IA-O-09-41-2023-1-032	S. COOP. OLIVARERA ANDALUZA LA CAMPANA	F41013079	Apartado 6 del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración. (Criterios no considerados: E6a y E10)
16	IA-O-09-41-2023-1-037	SOVENA ESPAÑA S.A.	A91184648	Apdo. 4 CR de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión aprobada para GRANDES EMPRESAS (1.000.000 euros).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 277/285

ANEXO IV

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA INADMISIÓN A TRÁMITE

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	MOTIVO DE INADMISIÓN A TRÁMITE
1	IA-O-09-18-2023-1-003	SAN LORENZO S. COOP. AND.	F18009753	Doble solicitud en plazo. Este expediente es sustituido por el expediente IA-O-09-18-2023-1-005, que se presentó en último lugar.
2	IA-O-09-23-2023-1-006	ACEITES ASEAL, S.L.	B90335944	Doble solicitud en plazo. Este expediente es sustituido por el expediente IA-O-09-23-2023-1-008, que se presentó en último lugar.
3	IA-O-09-41-2023-1-013	SANTA MARIA OLIVARERA S.L.	B56199524	Doble solicitud en plazo. Este expediente es sustituido por el expediente IA-O-09-41-2023-1-015, que se presentó en último lugar.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 278/285

ANEXO V.

LISTADO SOLICITANTES AYUDAS ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023

LÍNEA OLIVAR

CONVOCATORIA: 2023

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-04-2023-1-001	ACEITES DEL VALLE DEL ALMANZORA S.L.	B04299129	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300023
IA-O-09-04-2023-1-002	AGRÍCOLA GARCÍA S.L.	B04205001	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300024
IA-O-09-04-2023-1-003	RAMONA CUCURULL CASANOVAS	***9568**	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300105
IA-O-09-04-2023-1-004	OLEO JARICO S.L.	B04819231	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300085
IA-O-09-04-2023-1-005	AGROESPILO S.L	B56944317	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300106
IA-O-09-11-2023-1-001	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS-PICASAT S.C.A.	F72197692	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300054
IA-O-09-14-2023-1-001	ALMAZARA ADAMUZ S.L.	B14948335	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300017
IA-O-08-14-2023-1-002	COOPERATIVA AGRÍCOLA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS	F14011548	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300141
IA-O-09-14-2023-1-003	S. COOP. AND. OLIVARERA JESÚS NAZARENO	F14012215	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300133
IA-O-09-14-2023-1-004	S. COOP. AND. LABRADORES Y GANADEROS	F14011134	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300135
IA-O-09-14-2023-1-005	S.A.T. OLEOPALMA	F14615983	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300137
IA-O-09-14-2023-1-006	S.C.A. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA	F14803241	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300140
IA-O-09-14-2023-1-007	S. COOP. AND. COVIDESA	F14015168	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300158
IA-O-15-14-2023-1-008	ACEITES SIMON ROSA, S.L.	B01958040	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300025
IA-O-09-14-2023-1-009	ACEITES PRIETO REINA S.L.	B14999528	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300026
IA-O-09-14-2023-1-010	S.C.A. VITIVINÍCOLA SAN ACACIO	F14010862	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300032
IA-O-09-14-2023-1-011	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTEC. SA	A14569685	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300034
IA-O-09-14-2023-1-012	LA RENTILLA S.L.	B14335491	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300039
IA-O-09-14-2023-1-013	S. COOP. AND. LA CALABRESA DE SANTA EUFEMIA	F14251854	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300042
IA-O-09-14-2023-1-014	QUINTANA LUQUE S.L.	B14311245	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300043
IA-O-09-14-2023-1-015	MONTEOLIVA CORDOBESA S.L.	B14501548	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300059

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 279/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-14-2023-1-016	COOPERATIVA OLIVARERA SDAD. COOP. AND. DE LUCENA	F14012132	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300148
IA-O-09-14-2023-1-017	GRACE OLIVE JUICE, S.L.	B56097975	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300160
IA-O-09-14-2023-1-018	S. COOP. AND. COOP. OLIVARERA SAN ISIDRO	F14012348	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300143
IA-O-09-14-2023-1-019	INMUEBLES, VEHÍCULOS Y ACCESORIOS S.L.	B33106311	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300159
IA-O-09-14-2023-1-020	S.C.A. VIRGEN DE LA TORRE	F14018022	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300144
IA-O-09-14-2023-1-021	ACEITES ESTRELLA DEL GUADALQUIVIR, S.L.	B14865414	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300150
IA-O-09-14-2023-1-022	S.COOP. AND. NTRA. SRA. DE LA SALUD	F14013130	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300145
IA-O-09-14-2023-1-023	S. COOP. AND. AGRIC. OLIV. VIRGEN DEL CAMPO	F14011530	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300155
IA-O-08-14-2023-1-024	S.A.T. LAS ALBARIZAS	F14017842	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300157
IA-O-09-14-2023-1-025	S.C.A. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA	F14803241	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300146
IA-O-09-14-2023-1-026	AGRODELPA, S.L.	B14342646	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300147
IA-O-09-14-2023-1-027	S.C.A. COOPERATIVA OLIVARERA VIRGEN DE LA SIERRA, S.C.A.	F14012116	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300154
IA-O-09-14-2023-1-028	COOP. AGRÍCOLA NTRA. MADRE DEL SOL, S.COOP. AND.	F14011464	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300153
IA-O-09-14-2023-1-029	VIRGEN DE LA OLIVA S.A.T.	F14537849	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300021
IA-O-09-18-2023-1-001	SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MONTEFRÍO S. COOP. AND.	F18010520	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300035
IA-O-09-18-2023-1-002	COOP DEL CAMPO SANTA MÓNICA S. COOP. AND.	F18024067	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300052
IA-O-09-18-2023-1-003	SAN LORENZO S. COOP. AND.	F18009753	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300066
IA-O-09-18-2023-1-004	TEMPLEOLIVA S. COOP. AND.	F18473561	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300082
IA-O-09-18-2023-1-005	SAN LORENZO S. COOP. AND.	F18009753	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300083
IA-O-09-18-2023-1-006	S. COOP. AND. SAN SEBASTIAN	F18006528	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300061
IA-O-09-18-2023-1-007	ACEITES EL CORTIJILLO SCA	F18595835	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300149
IA-O-09-18-2023-1-008	MADRE OLIVA S.L.	B18842716	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300104
IA-O-09-18-2023-1-009	OLEOSALAR COSECHEROS, S.L.	B18488379	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300102
IA-O-09-18-2023-1-010	S.C.A. AGRÍCOLA SAN ROGELIO	F18004689	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300103
IA-O-09-18-2023-1-011	AGRÍCOLA CASTRIL, S.L.	B70672696	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300098
IA-O-09-18-2023-1-012	OLEOMONTES, S.C.A.	F19578673	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300100

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 280/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-18-2023-1-013	SAN ISIDRO DE LOJA, S.C.A.	F18004887	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300099
IA-O-09-18-2023-1-014	VIRGEN DE LA CABEZA, S.C.A.	F18005009	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300101
IA-O-09-18-2023-1-015	ALMAZARA DE MONTILLANA, S.C.A.	F18322198	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300115
IA-O-25-21-2023-1-001	LOS ROMEROS DE JABUGO SOCIEDAD LIMITADA	B21022702	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300029
IA-O-09-21-2023-1-002	OLEOBLANCA SCA	F21567540	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300067
IA-O-09-21-2023-1-003	OLEOROSAL S.L.	B10780245	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300164
IA-O-09-21-2023-1-004	ALMAZARA ECOLÓGICA DE ENCINASOLA S.L.	B21485990	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300074
IA-O-09-21-2023-1-005	ALMAZARA SAN ISIDRO, S. COOP. AND.	F21003520	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300081
IA-O-09-21-2023-1-006	COOPERATIVA VIRGEN DE LA OLIVA	F21003330	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300163
IA-O-09-21-2023-1-007	S. COOP. AND. OLIVARERA BARTOLINA	F21003413	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300077
IA-O-09-23-2023-1-001	OLEOFER SOCIEDAD LIMITADA	B23305451	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300001
IA-O-09-23-2023-1-002	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CARRERA	F23010143	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300002
IA-O-09-23-2023-1-003	S. COOP. AND.SAN ISIDRO	F23009046	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300003
IA-O-09-23-2023-1-004	GARCÍA MORÓN S.A.T.	F23051634	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300004
IA-O-09-23-2023-1-005	S. COOP. AND. SANTA CLARA	F23005895	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300005
IA-O-09-23-2023-1-006	ACEITES ASEAL, S.L.	B90335944	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300006
IA-O-09-23-2023-1-007	S. COOP. AND. SAN PEDRO APOSTOL	F23006620	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300008
IA-O-09-23-2023-1-008	ACEITES ASEAL, S.L.	B90335944	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300009
IA-O-09-23-2023-1-009	STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA, S COOP. AND.	F23005457	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300010
IA-O-09-23-2023-1-010	ACEITES GUADALQUIVIR S. COOP. AND.	F23661200	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300011
IA-O-09-23-2023-1-011	S. COOP. AGRARIA ANDALUZA SAN JUAN	F23005135	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300012
IA-O-09-23-2023-1-012	S. COOP. AND. LOS TOSCARES	F23030224	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300013
IA-O-09-23-2023-1-013	CIUDAD DE JAÉN SOC. COOP. ANDALUZA	F23791635	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300015
IA-O-09-23-2023-1-014	S. COOP. AND. SAN GINÉS Y SAN ISIDRO	F23008444	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300018
IA-O-09-23-2023-1-015	S. COOP. AND. AGRARIA NTRA SRA CONSOLACIÓN	F23005747	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300020
IA-O-09-23-2023-1-016	S. COOP. AND. ACEITES DE ARJONA	F56261357	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300022

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 281/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-23-2023-1-017	S. COOP AND. SAN ANTONIO	F23009228	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300030
IA-O-25-23-2023-1-018	ACEITES GUADALENTIN SOCIEDAD LIMITADA	B23211204	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300033
IA-O-09-23-2023-1-019	SAN ANTONIO ABAD, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F23005424	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300036
IA-O-09-23-2023-1-020	CORTIJO DE LA LOMA S.L.	B23403363	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300044
IA-O-09-23-2023-1-021	S. COOP. AND. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN	F23009269	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300045
IA-O-09-23-2023-1-022	S.A.T. 5645 EL OLIVO	F23035280	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300046
IA-O-09-23-2023-1-023	S. COOP. AND. DEL CAMPO EL ALCÁZAR	F23005564	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300047
IA-O-09-23-2023-1-024	S. COOP. AND. AGRARIA JESÚS DEL GRAN PODER	F23007537	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300049
IA-O-09-23-2023-1-025	ACEITES CORTIJO LA TORRE, SOCIEDAD LIMITADA	B23029945	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300051
IA-O-09-23-2023-1-026	MONVA SOCIEDAD LIMITADA	B23062425	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300053
IA-O-09-23-2023-1-027	S. COOP. AND. SAN FRANCISCO	F23006323	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300057
IA-O-09-23-2023-1-028	ACEITES CASTELLAR SOCIEDAD LIMITADA	B23460207	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300062
IA-O-09-23-2023-1-029	S. COOP. AND. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005879	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300064
IA-O-09-23-2023-1-030	S. COOP. AND. SANTA ISABEL	F23010275	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300065
IA-O-09-23-2023-1-031	S. COOP. AND. SIERRA DE LA PANDERA	F23527708	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300069
IA-O-09-23-2023-1-032	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA NUESTRA SEÑORA DEL OLIVO	F23010051	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300070
IA-O-09-23-2023-1-033	S. COOP. AND. SAN ISIDRO	F23006307	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300071
IA-O-09-23-2023-1-034	CABELLO MARTAGON PEDRO ANTONIO 000393454R S.L.	B91327205	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300073
IA-O-09-23-2023-1-035	LUIS CANO FUENTES E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	B23378466	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300078
IA-O-09-23-2023-1-036	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA JESUS DEL CAMINO	F23010010	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300084
IA-O-09-23-2023-1-037	S. COOP. AND. DEL CAMPO NTRA SRA DE LA FUENSANTA	F23005440	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300041
IA-O-09-23-2023-1-038	S.C.A SAN MARCOS	F23008576	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300093
IA-O-09-23-2023-1-039	ACEITES F. GONZÁLEZ HIDALGO S.L.	B82393208	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300121
IA-O-09-23-2023-1-040	OLEÍCOLA JAÉN, S.A.	A23022874	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300129
IA-O-09-23-2023-1-041	S.C.A. OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN	F23671316	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300127
IA-O-09-23-2023-1-042	BIOLAND ENERGY, S.L.	B23611502	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300136

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 282/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-23-2023-1-043	S.C.A. Nª. Sª. DE LA MISERICORDIA	F23005671	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300125
IA-O-09-23-2023-1-044	EXPLOTACIONES JAME S.L.	B23425655	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300138
IA-O-09-23-2023-1-045	EXPLOTACIONES AGRARIAS AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	B23607963	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300139
IA-O-09-23-2023-1-046	S.C.A .SAN ROQUE	F23005655	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300107
IA-O-09-23-2023-1-047	EMILIO VALLEJO, S.A	A23050057	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300097
IA-O-09-23-2023-1-048	S.C.A. SAN ISIDRO	F23005085	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300110
IA-O-09-23-2023-1-049	Aceites Oro Bailen Galgon 99 S.L.U.	B23406473	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300111
IA-O-09-23-2023-1-050	S. COOP. AND. VIRGEN DE LA ESTRELLA	F23005499	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300112
IA-O-09-23-2023-1-051	S. COOP. AND. SANTA EULALIA	F23014731	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300113
IA-O-09-23-2023-1-052	S. COOP. AND. OLEOCAMPO	F23338270	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300108
IA-O-09-23-2023-1-053	S. COOP. AND. OLEOCAMPO	F23338270	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300109
IA-O-09-23-2023-1-054	S. COOP. AND. N.º PADRE JESUS DE LA COLUMNA	F23006257	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300124
IA-O-09-23-2023-1-055	S. COOP. AND. DEL CAMPO SAN ISIDRO DE LA HIGUERA	F23007750	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300128
IA-O-09-23-2023-1-056	S. COOP. AND. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005788	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300126
IA-O-09-23-2023-1-057	S. COOP. AND. ACEITES CAZORLA	F23009384	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300130
IA-O-09-23-2023-1-058	S. COOP. AND. SAN RAFAEL	F23005952	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300120
IA-O-09-23-2023-1-059	AIRES DE JAÉN, S.L.	B86105715	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300131
IA-O-09-23-2023-1-060	S.C.A. SAN JUAN DE LA CRUZ	F23005804	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300134
IA-O-09-29-2023-1-001	LOS LLANOS S C A	F29213642	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300016
IA-O-09-29-2023-1-002	LOS LLANOS S C A	F29213642	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300058
IA-O-09-29-2023-1-003	Terraverne 2020, S.L.	B06879746	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300068
IA-O-09-29-2023-1-004	S. COOP. AGRÍCOLA VIRGEN DE LA OLIVA	F29038908	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300076
IA-O-08-29-2023-1-005	S. COOP. AND. OLEALGAIDAS	F29865276	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300123
IA-O-09-29-2023-1-006	S. COOP. AND. OLIVARERA G.C. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	F29013224	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300162
IA-O-09-29-2023-1-007	S. COOP. AND. OLIVARERA LA PURÍSIMA	F29007291	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300116

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 283/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-09-29-2023-1-008	AGRO-OLIVARERA SAGRADO CORAZÓN DE CASARABONELA, S. COOP. AND.	F29007549	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300117
IA-O-09-29-2023-1-009	S.C.A. ACEITES DE SIERRA DE YEGUAS	F92067982	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300122
IA-O-09-29-2023-1-010	SEGURA & GÓMEZ ANCESTRAL S.L.	B93346609	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300027
IA-O-09-41-2023-1-001	SAN JUAN BAUTISTA S. COOP. AND.	F41020975	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300007
IA-O-09-41-2023-1-002	MOLINO DEL GENIL S.L.	B14768824	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300028
IA-O-09-41-2023-1-003	MOLINO DEL GUADALQUIVIR, S.L.	B02833325	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300031
IA-O-09-41-2023-1-004	TORRES Y RIBELLES S.A.	A41004540	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300037
IA-O-08-41-2023-1-005	ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L.	B41024076	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300038
IA-O-09-41-2023-1-006	ARBEQUISUR S.COOP.AND	F91051128	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300040
IA-O-09-41-2023-1-007	AGRÍCOLA EL RUBIO S. COOP. AND.	F91240549	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300048
IA-O-09-41-2023-1-008	AGROQUIVIR S. COOP. AND. DE SEGUNDO GRADO	F91145656	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300050
IA-O-09-41-2023-1-009	ALTURIONE, S.L.	B56594328	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300055
IA-O-08-41-2023-1-010	S.A.T. N 1941 SANTA TERESA	F41028648	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300056
IA-O-08-41-2023-1-011	ESCAMILLA S.A.T. N 2080	F41109224	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300060
IA-O-09-41-2023-1-012	ALJAOLIVA S.L.	B91222729	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300063
IA-O-09-41-2023-1-013	SANTA MARIA OLIVARERA S.L.	B56199524	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300072
IA-O-09-41-2023-1-014	MARINALEDA S. COOP. AND.	F41908831	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300075
IA-O-09-41-2023-1-015	SANTA MARIA OLIVARERA S.L.	B56199524	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300079
IA-O-09-41-2023-1-016	OLIVARERA SAN JOSE DE LORA ESTEPA S. COOP. AND.	F41027780	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300080
IA-O-09-41-2023-1-017	OLEÍCOLA EL TEJAR NTRA SRA DE ARACELI S.C.A.	F14016729	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300114
IA-O-09-41-2023-1-018	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SAN SEBASTIAN	F41015934	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300161
IA-O-09-41-2023-1-019	OLIVARERA SAN ISIDRO DE GILENA S. COOP. AND.	F41028242	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300086
IA-O-09-41-2023-1-020	Coop Del Campo San Roque De El Coronil	F41021338	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300094
IA-O-08-41-2023-1-021	JOLCA S.A.	A41038274	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300152
IA-O-09-41-2023-1-022	OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA S. JOSE)	F90463100	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300095
IA-O-09-41-2023-1-023	OLIVAR DE SIUROT, S.L.	B91270124	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300092

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 284/285

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º ENI
IA-O-08-41-2023-1-024	S. COOP. VIRGEN DE LORETO	F41021304	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300142
IA-O-08-41-2023-1-025	CÁNDIDO MIRO S.A.U	A03001963	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300132
IA-O-09-41-2023-1-026	ROBLES ESTEPA S.L.	B41648577	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300151
IA-O-09-41-2023-1-027	OLIVARERA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA S.L.	F41020611	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300119
IA-O-08-41-2023-1-028	ARASOL S.L.	B41418872	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300091
IA-O-08-41-2023-1-029	COOPERATIVA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ÉCIJA (C.A.P.I.),S.C.A	F41006115	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300118
IA-O-08-41-2023-1-030	AGRO SEVILLA ACEITUNAS S. COOP. AND.	F41114141	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300014
IA-O-08-41-2023-1-031	OLEAND MANZANILLA OLIVE, S.COO.AND. (PLANTA UTRERA)	F90463100	
IA-O-09-41-2023-1-032	SOCIEDAD COOPERATIVA OLIVARERA ANDALUZA LA CAMPANA	F41013079	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300156
IA-O-09-41-2023-1-033	OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND. (PLANTA VIRTUDES)	F90463100	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300087
IA-O-09-41-2023-1-034	S. COOP. AND. VIRGEN DE LAS HUERTAS	F41028655	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300089
IA-O-08-41-2023-1-035	OLEAND MANZANILLA OLIVE, S. COOP. AND. (PLANTA UTRERA)	F90463100	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300088
IA-O-09-41-2023-1-036	ESCALERA ALVAREZ S.A.T.	V90294216	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300090
IA-O-09-41-2023-1-037	SOVENA ESPAÑA S.A.	A91184648	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300096
IA-O-09-41-2023-1-038	INMACULADA CONCEPCION DE LA RODA S. COOP. AND.	F41028952	ES_A01025803_2024_EXP_0019809_2024_b34FITyC_23300167

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNE8GL3C7FYG9KD8SVX3UG2YS	PÁG. 285/285